SEGUNDA EDICION — PARA MADRID

6 MAÑANA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVII.—NÚM. 21.458. Madrid.—Sábado 11 de Noviembre de 1916. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EL EXITO DEL EMPRESTITO FRANCES

Los rusorrumanos reconquistan Hirsova

IMPORTANTE DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO INGLES

EN OCCIDENTE

Los franceses han atacado las líneas alemanas del Sur de Somme, en el segmento septentrional del sector de Chaulnes. Han conquistado los pueblos de Ablaincourt y Pressoir y han completado así la maniobra de desbordamiento de Chaulnes que emprendieran hace algún tiempo por el lado de Chilly.

La meseta santerriana es una de las comarcas de Picardía donde se ha derramado más sangre en la lucha actual. Recordemos aquellas atroces pugnas de mediados y fines de septiembre y primeros de octubre de 1914, y que prologaron la batalla de Flandes. Los alemanes que operaban entre el Somme y el Aisne quisieron repetir por el Oeste el asalto que había fracasado por el Sur.

Ante la resistencia de Foch, encargado por Joffre de dirigir la batalla en la izquierda, los teutones se remontaron al Artois y aun más arriba. Y los frentes se estabilizaron en Picardía. Y durante año y medio, ambos adversarios pudieron reforzarlos y convertirlos en barreras formidables.

Hoy, los franceses están en las proximidades de Marche-le-Pot, uno de los más importantes centros de comunicaciones del Santerre, atravesado por la gran calzada de París á Peronne. Desde Gomiecourt, que rodean las avanzadas de Micheler, á Marche-le-Pot sólo hay kilómetro y medio de distancia.

Gomiecourt se eleva al extremo de una pequeña línea de alturas. En ellas se alzan igualmente Ablaincourt y Pressoir. La altiplanicie de que son esas crestas el punto dominante es paralela á una depresión en cuyo fondo se extiende el bosque de Chaulnes. Y la aludida altiplanicie—de una elevación media de cien metros—acaba cerca de Lihons-en-Santerre. En el lado opuesto, Chaulnes agrupa su caserío sobre unos altozanos análogos.

Los franceses pueden atacar directamente á Chaulnes—que es capital de cantón—por los caminos de Vermandovillers, de Pressoir y de Lihons. Todavía los alemanes que lo guarnecen disponen de la ruta de Marche-le-Pot. Cuando este pueblo sea ocupado, Chaulnes no podrá comunicarse con las defensas alemanas del valle del Somme más que por Nesle y Omiecourt. Y la situación de las fuerzas concentradas en su recinto será muy difícil.

*

Los ingleses han escaramuceado mucho estos días entre Serre y Gommecourt, al Norte del Ancre. Serre es un burgo del departamento del Pas de Calais. Sus casas bordean un camino que sale de Amiens y acaba en Arras. Gommecourt se alza al Norte, en medio de la meseta que parecen estrechar los ferrocarriles de París á Arras y de Arras á Doullens.

Es muy probable que cuando los británicos crean que han progresado lo suficiente al Sur del Ancre, apoyen sus ofensivas con otras iniciadas al Norte de dicho río. Conviene, pues, preocuparse de lo que suceda en la región meridional de Arras. Las operaciones pueden tomar súbitamente, ahí, una importancia considerable.

*

Los rusorrumanos de Sakharoff, prosiguiendo su ofensiva, han ocupado Hirsova, al Este de Cernavoda, sobre el Danubio. ¿Tienen ya elementos bastantes para atacar á fondo á Mackensen?

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Actividd de los aviadores.

PARIS, 10. Parte oficial del medio día:

Cañoneo intermitente y escaramuzas en diversos puntos del frente.

Aviación.—En la jornada de ayer hubo gran actividad por ambas partes.

Hemos librado 77 combates, en el curso de los cuales un biplano fokker ha sido derribado en nuestras líneas, cerca de Auberive-en-Rampier, cayendo cerca de Saint-Hilaire le Grand, siendo hechos prisioneros los dos aviadores que lo tripulaban.

Otro aparato ha sido derribado seguramente, y otros siete han descendido en las líneas alemanas del Somme.

Nuestras escuadrillas de bombardeo han lanzado más de 700 bombas sobre las comunicaciones y los acantonamientos de la retaguardia del frente, principalmente sobre las estaciones de Lens y Vouziers.

Doscientas setenta bombas han caído sobre los altos hornos de Algrange, cerca de Thionville, sobre el aeródromo de Dieuze, la estación de Courcelles-Nied y los hangares de Frazerati.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

En todos los frentes.

VIENA, 10. Comunicado oficial.—Frente rumano.—Al Sur y Sudeste del Paso Jurduck fracasaron de nuevo diferentes ataques rumanos.

Cerca de Spirt hicimos nuevos progresos, quedando en nuestro poder 250 prisioneros y 2 cañones.

Al Oeste de Toelgys y cerca de Belbor, contingentes rusos que habían logrado avanzar fueron de nuevo rechazados por tropas alemanas.

Frente ruso.—Ejércitos del general Príncipe Leopoldo de Baviera.—En el frente de ambos lados del ferrocarril Zlozow Tarnapol reinó gran actividad de artillería.

No se señalan acontecimientos de importancia en el resto del frente.

Frente italiano.—No ha cambiado la situación.

Teatro Sudeste de operaciones.—En algunos sectores del Vojusa hubo alguna actividad de artillería.—*Von Hoefer.*

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

Bombardeos.

LONDRES, 10. Durante el día ha habido considerable bombardeo enemigo de nuestro frente al Sur del Ancre.

Por nuestra parte, hemos bombardeado el sector enemigo al Este de la trinchera Regina.

Rectificaciones.

El enemigo pretende que el día 5 rechazó á nuestras tropas con enormes pérdidas sangrientas, en un combate de gran importancia emprendido por fuerzas poderosas.

Es una de las tantas noticias enteramente falsas que ha creído necesario publicar frecuentemente en estos últimos tiempos.

Los hechos ocurrieron como se relató en el comunicado inglés de aquella fecha.

Nuestros ataques fueron locales y se emprendieron por unos cuantos batallones, con objeto de tomar algunas trincheras avanzadas en tres puntos, y poder mejorar nuestra primera línea.

La mayor parte de ellas fueron tomadas, y nuestras bajas estuvieron en proporción con la pequeña fuerza empleada y la importancia de la operación.

COMUNICADO OFICIAL RUMANO

Un éxito en la Dobrudja.

BUCAREST, 10. En el valle del Trotu el enemigo ha atacado hacia el monte Munceliu, á siete kilómetros al Norte de Goicosa, siendo rechazado.

En el valle superior del Uzul derribamos un aeroplano, tipo Hindenburg, siendo apresados el piloto y el observador.

En la región del Olt continúa el combate.

A lo largo del Danubio el enemigo ha desplegado ayer gran actividad de artillería.

En la Dobrudja nuestras tropas, con ayuda de una flotilla del Danubio, recuperaron Hirsova.

Antes de retirarse el enemigo prendió fuego á la ciudad, así como al pueblo de Topal.

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Noticias de todos los frentes.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 10. Teatro occidental de la guerra.—Debido á la diafanidad de la atmósfera, la actividad ha sido muy viva en muchos sitios del frente y por parte de ambos combatientes.

En la región del Somme hubo ataques parciales enemigos sin éxito alguno. En Guedecourt, en Les Boeufs y en Pressoire, fuertes contingentes franceses hicieron una salida á ambos lados de Sailly.

Los rechazamos por parte en lucha cuerpo á cuerpo.

Los aviadores continuaron durante una noche muy clara la actividad que habían desarrollado durante el día. A raíz de los numerosos combates aéreos hemos derribado un total de 17 aviones enemigos, la mayor parte de ellos á ambas orillas del Somme.

Nuestras escuadrillas de aviones repitieron sus ataques con éxito sobre estaciones ferroviarias, tropas y depósitos de municiones, especialmente en el trecho comprendido entre Peronne y Amiens.

Frente oriental de la guerra.—Frente del Príncipe Leopoldo de Baviera.—Bajo el mando del general Woine, tropas de Brandemburgo y el regimiento de infantería número 401, tomaron por asalto, en la región de Skrobewa, en una extensión de unos cuatro kilómetros de anchura, varias líneas de defensa rusas, rechazando al enemigo más allá del arroyo de Skrobewa. Tuvimos pocas bajas; en cambio el enemigo sufrió sangrientas pérdidas, además de dejar en nuestras manos 49 oficiales y 3.380 hombres. Cogimos 27 ametralladoras y 12 lanzaminas. También aquí, y en esta ocasión, los rusos han sufrido otra gran derrota.

Frente del ejército del general de Caballería Archiduque Carlos.—Nuestros ataques en los montes de Gyergyni siguieron con éxito. El terreno que habíamos perdido en los combates que se están desarrollando desde el 4 de noviembre en este sector, lo recuperamos casi por entero. En el sector de Predeal progresamos nuevamente, al Oeste de Azuga. Rechazamos contraataques rumanos á ambos lados de la carretera del desfiladero. Apresamos 188 prisioneros y cuatro ametralladoras. En ambas orillas del Alt hubo combates que nos fueron favorables. En ellos se han distinguido sobre todo, además de tropas bávaras de infantería y tropas de montaña austrohúngaras, también nuestros territoriales.

Frente balkánico.—Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—En Giurgiu, varios monitores apresaron dos barcazas rumanas cargadas de petróleo. No ha habido nada digno de mención en el frente de Dobrudja.

Frente macedónico.—No ha cambiado la situación.—**Ludendorff.**

IMPORTANTES DECLARACIONES

Un discurso de Asquith.

LONDRES, 9. En el banquete anual del lord alcalde en el «Guild Hall», mister Asquith pronunció un discurso. Haciendo alusión á la decepción de las esperanzas fundadas en el triunfo del movimiento de los jóvenes turcos sobre la tiranía de Abdul Hamid, dijo el primer ministro inglés que si al dominio turco en Europa se le consiente subsistir, significará cada vez más que los turcos son unos vasallos de los intereses y de las ambiciones de los alemanes.

Alemania sólo con una indicación ha podido detener las matanzas de armenios, pero permaneció á la expectativa de una manera impasible, y esto es la mejor prueba de lo que significa realmente la organización de Turquía.

Recuerda las circunstancias en que Austria Hungría violó la ley pública en Europa, apropiándose de Bosnia y Herzegovina sin autorización ni sanción, siendo esto uno de los acontecimientos que prepararon los trastornos que actualmente sufre Europa, amenazando la civilización de una bancarrota.

No trataré esta noche de pasar revista á la situación naval y militar; quiero solamente decir que nuestra flota, vigilando constantemente, mantiene una empresa cada vez más estrecha contra el aprovisionamiento del enemigo, y está preparada para sostener un cuerpo á cuerpo en alta mar con el enemigo.

Nuestros ejércitos en todos los teatros de operaciones manifiestan como nunca que son acreedores á los títulos de valor que ilustraran las mejores tradiciones de nuestra historia, y en la lucha que en el Somme sostenemos ganan continuamente terreno, sin retroceder jamás una pulgada. En Salónica, Egipto y el Este africano hacen exactamente lo mismo.

Francia combate á nuestro lado en el Somme, y en menos de quince días ha reducido á nada los resultados de ocho meses de costosísimos y prodigiosos esfuerzos de los alemanes.

Italia avanza paso á paso y con firmeza hacia Trieste. Rusia continúa con energía valiente, que no debilita su tarea colosal, y á nuestros aliados rumanos tributamos el honor que se merecen, pues nunca manifestaron de una manera más brillante las cualidades de su indomable raza.

También Portugal, nuestro más antiguo aliado, contribuye al éxito de la causa común.

De Grecia hablo con esperanzas, aunque desearía hablar con confianza.

Como todo el mundo sabe, nosotros y nuestros aliados franceses no fuimos á Salónica como invasores é intrusos: fuimos con el asentimiento del Gobierno griego, como amigos comunes de Serbia y Grecia.

No tenemos, ni nunca tuvimos, aversión para ella; al contrario, tenemos con Grecia amistad sincera y tradicional.

Como una de las Potencias garantes de su independencia y libertad, deseamos á la vez evitarla que caiga en las redes germánicas y salvarla de las calamidades de las luchas intestinas.

Las medidas de carácter en apariencia riguroso que los aliados han tomado fueron dictadas únicamente por la necesidad de impedir á Atenas que continuase siendo el centro y el foco de la propaganda é intrigas alemanas.

Declaro francamente que sentimos una simpatía cordial por el gran patriota griego Venizelos.

Este nos asegura, y nosotros le creemos completamente, que sus esfuerzos no persiguen ningún objetivo antidinástico; que su solo deseo es que en esta lucha mundial Grecia represente el papel que le corresponde, digno de ella y al lado de los que defienden la libertad y el desarrollo progresivo de los Balkanes y las Comunidades europeas en Oriente.

Como Grecia no puede seguir separada de esta guerra, que tiene por objetivo la emancipación de los pequeños Estados, el único fin de los aliados, y particularmente de las Potencias grandes, es proceder de modo que estemos de nuevo en la situación en que nos encontrábamos cuando Venizelos era primer ministro y fuimos á Salónica. Grecia fué la primera que encendió la antorcha de la libertad, obstruyendo el paso á la ola amenazadora de la tiranía y la barbarie orientales.

Esta barbarie y tiranía son los enemigos seculares de todo lo que sea en la humanidad mejor que ellas, vengan de Oriente ó de Occidente, se presenten con descaro sin transformarse ó transformadas y ocultas con el traje de la cultura. Es preciso que Grecia pueda volver á encender su antorcha y mostrarse digna de su inmortal pasado.»

Refiriéndose á la propaganda alemana en los países neutrales, dijo Asquith:

«Esta propaganda persigue un doble objetivo: dividir á los aliados y conciliarse con la opinión de los neutrales. Los alemanes quieren hacer creer á los neutrales que los aliados tienen proyectos siniestros, cambiando planes contra ellos para después de la guerra y elevar una muralla impenetrable contra su comercio.

Esta es una ficción infantil, porque si esto fuese verdad significaría que estamos dispuestos á cometer un suicidio económico. Naturalmente que cuando llegue la paz nada será más esencial para los aliados, desde el punto de vista del simple interés, que establecer y mantener las mejores relaciones industriales y financieras con los neutrales.

El objeto real de esta propaganda es influir en la opinión de todos los beligerantes para lograr una paz separada. Para esto ponen en juego diferentes argumentos. Aquí, por ejemplo, pretenden que Alemania está dispuesta á restaurar la independencia de Polonia, concediéndola compensaciones, concluyendo una paz razonable sobre esta base, que es lo que significa el «casus belli» británico.

Se insinúa que los aliados arrastran á los ingleses á la continuación de la guerra á fin de satisfacer sus reivindicaciones especiales.

Se me permitirá observar que estamos comprometidos á reconstituir Serbia, restablecer su independencia, y ningún propagandista alemán, al menos que yo sepa, ha sugerido que el Gobierno alemán esté dispuesto á conceder esa reivindicación.

Tengo que declarar, sin vacilaciones ni reservas, que los aliados combaten por una causa común, que en lo que respecta á esta guerra sus intereses son los nuestros, porque creemos que nuestros intereses son los suyos, y que la victoria que satisfará á todos es, según nuestra opinión, la condición esencial de una paz duradera.

Entre nuestros aliados es en Rusia donde más particularmente se nos presenta, por los propagandistas germanos, como una Potencia ambiciosa que desea continuar la guerra y lograr una paz separada, ó también se nos presenta como una nación que obtenemos provechos enormes con las municiones, las mercaderías que facilitamos, ó como usureros prestando dinero á intereses crecidos á nuestros aliados.

Se nos pinta haciendo el papel tradicional que nos imputaba Napoleón, de ser una nación de «tenderos revendedores», como explotadores sin escrúpulo de las necesidades de nuestros hermanos en lucha.

Es difícil para nosotros imaginar que esto pueda ser mirado como una hipótesis plausible, ó hasta creíble para nosotros, que sabemos por experiencia muy amarga que esta guerra significa realmente para nosotros el trastorno de toda nuestra vida nacional, la absorción y extinción de millares de millones de riqueza, acumulados por el tributo de cada una de nuestras familias, pagado con vidas preciosas ó por el llamamiento constante é inexorable hecho á nuestros recursos de vitalidad latentes ó existentes.

¿Quién puede tener más motivos que nosotros para desear la paz?

La paz, sí, pero con una condición solamente: que después de este despilfarro, de estos sacrificios y sufrimientos gloriosos é inmortales de valor y abnegación, no hayan sido en vano, y no puede ser una paz separada.

Que llegue la paz, sea tarde ó pronto, no os ocultaré mi firme convicción de que la lucha exigirá que se pongan en juego todos nuestros recursos, toda nuestra paciencia y toda nuestra resolución.

La paz debe ser de tal forma, que pueda ser estable y garantice la seguridad de Europa para el libre porvenir del mundo.»

LOS BALKANES

Rectificaciones rumanas.

BUCAREST, 10. El pueblo rumano protesta enérgicamente contra el incendio, por el enemigo, de las localidades que abandona en su retirada de la Dobrudja.

Los alemanes han publicado cifras exageradas en cuanto á los prisioneros que han hecho á los rumanos del 1.° al 30 de octubre.

He aquí, en cambio, las cifras exactas de los prisioneros y material austroalemán cogido por nosotros durante igual período: 51 oficiales, 5.671 soldados, 88 ametralladoras, 6.937 fusiles y carabinas, 550.000 cartuchos, 41.653 proyectiles de artillería y numeroso material, entre el cual figuran más de 2.000 tiendas de campaña.

CORREO DE PARIS

(DE NUESTRO REDACTOR EN PARIS)

AL PASO DE LA MISION ESPAÑOLA

II.—El viejo republicanismo.

Si en representación del nacionalismo francés autoritario nos ha hablado la voz de *La Acción Francesa,* en representación del nacionalismo democrático y republicano ha de hablarnos la voz de *El Hombre Encadenado.*

Como se trata de ver la cara que ha hecho Francia al paso de la Misión española, me parece que del lado democrático independiente no es lo más representativo la democracia con tendencias internacionalistas (y que mira, pues, sin matiz á todos los pueblos), sino el clásico republicanismo francés de La Marsellesa, del bello canto con éxito mundial, pero no por eso menos patriótico, de Francia.

Este republicanismo es, desde luego, antisocialista. Creo que en Francia el doctrinario más irreductible con quien luchó la idea socialista en el terreno de la política fué Clemenceau. Sin embargo, este republicanismo no concibe La Marsellesa sin que sea canto de interés mundial.

La diferencia entre el sentir patriótico de un legitimista á lo Maurras y el de un republicano á lo Clemenceau, estriba en que Maurras considera el triunfo de Francia ligado al bien del mundo (ó mejor dicho, el bien del mundo ligado al triunfo de Francia), y Clemenceau lo considera ligado á la mejora del mundo. Para el legitimista es un fin; para el republicano, un medio. Para el internacionalista es también un medio; pero no un medio de mejores patrias, como para el republicano, sino un medio de mejor humanidad.

Justamente, respecto á la humanidad, es algo escéptico el Sr. Clemenceau, gran buceador de la psicología política. Claro que en el mundo hay más, hay algo más que vida política y que vida humana; hay vida colectiva, social. Sobre la manera de colocar los círculos de estas vidas es sobre lo que disienten el socialista y el republicano. Un viejo republicano á lo Clemenceau quitaría las cadenas al hombre, pero no se preocuparía de darle una manera de vivir.

El escepticismo psicológico de Clemenceau le hace, como escritor, un sutil irónista. Lo que le subleva le inspira irónico. La unión de la idea de patria y de la mejora del mundo, ante este formidable conflicto actual, no sólo de patria, sino de todas las patrias, acusa á los neutrales. Todos los países de Europa están en un momento crítico por la guerra—he aquí la realidad. Es la idea de país, en general, el dogma de patria, quien está en un crítico momento—he aquí la doctrina.

El viejo republicano doctrinario ve admirablemente acusada la postura antidogmática de los neutrales en las finas palabras irónicas de Clemenceau, cuando éste, por ejemplo, escribe:

«Sobre los campos de batalla nos jugamos soberbiamente nuestra independencia y nuestra vida. Lo que se juegan los neutros, amenazados, como nosotros, con la servidumbre final, no puede ser diferente. Hay días en que el gran neutro por excelencia, el Gobierno de la República de los Estados Unidos, parece tener conciencia del hecho inevitable. Hay demasiados días, también, en que esta noción elemental parece escaparse á su entendimiento. Después del ultraje, sin precedente, á la fe de los Tratados, en la alta persona del pueblo belga, los Estados neutros, de individualidad histórica, no han podido defenderse de aparentes oscilaciones. Quedará significativo que la alta lección haya venido del nuevo continente, con la protesta del Brasil contra la violación de la neutralidad belga, mientras que Holanda, demasiado directamente interesada, Escandinavia *cariada* de algunos Brandés, Suiza, de elementos heterogéneos, no se mostraron capaces mas que de dudar.

No es la hora de escribir la historia de cada uno. Más tarde será fácil explicar que los que no han hecho nada, aún han hecho algo en un sentido ó en otro. Por esto es por lo que yo he podido sostener que no hay neutros verdaderos.

... La verdad es que los neutros no estaban más preparados que los actuales beligerantes para la agresión exhaladora de los Imperios centrales.

... Será preciso que tantas terribles batallas, tanta barbarie alemana en el saqueo premeditado del derecho internacional y de las leyes elementales de humanidad, tengan por resultado algún arreglo de cuentas. Demasiados signos muestran ya que los neutros, ese día, consentirán sin repugnancia en reivindicar, al menos, el beneficio moral de la victoria. Sabido es que á Sosia, muy neutro, le gustaba atribuirse algo de la gloria de los combatientes.»

Esta indirecta al personaje molieresco de *Anfitrión,* la comedia de Moliere tomada de Plauto, la continúa así Clemenceau, hablando todavía del discurso de Beranga:

«El discurso del Sr. Maura, si lo he comprendido bien, quiere decir aparentemente que España no está de humor para conformarse

Ministerio de Cultura

con el papel ingrato de Sosia, y que su justo orgullo tendría mucho que sufrir de un arreglo europeo donde no tuviera participación.

Si el jefe de los conservadores españoles ha creído llegado el momento de darlo á entender, acabaremos por enterarnos si se propone ó no llegar á una conclusión determinada que no se nos ha aparecido aún.»

Antes, en el mismo artículo dedicado á la Misión española, habla Clemenceau de Maura, de la relación entre España y Francia y de lo que representa la Misión. Véase:

«España nos hace el gran honor de enviarnos una Misión de alta cultura, sin otro fin que visitarnos. El gesto es á la vez discreto y significativo. No muestra demasiado ni demasiado poco. Cada uno de los dos países se queda en la sinceridad de su papel. Es algo así como el «Anda, yo no te odio» en una hora delicadamente escogida. No seríamos de espíritu francés si no fuésemos capaces de apreciar en todos sus matices la elegancia del procedimiento.

Una Providencia favorable nos ha hecho el favor de una frontera acabada. Una inmovible barrera de las montañas más bellas, manifiestamente destinadas á imponer el tiempo de la reflexión cuando las impulsiones demasiado vivas de vecindad pudieran, de una y otra parte, producir efectos demasiado prontos. Hemos, como era humano, desconocido este don del Cielo, y hemos sacado, en muchas circunstancias, el mal del bien que se nos ofrecía. En mi juventud, en el Liceo, un profesor de Historia me enseñó que nuestro Rey-Sol—sol hasta en los eclipses inclusive—había pronunciado esta frase antigeográfica: «Ya no hay Pirineos». Napoleón concibió la *ingloriosa* locura de restablecer esas montañas desvanecidas, y hasta logró, por algún tiempo, elevarlas. Cuando he tenido el honor de hablar con el Rey Alfonso XIII, me ha parecido, sin embargo, que no había tantos Pirineos como algunos habían pretendido.

...La implacable belleza del pueblo español, en armas por el mantenimiento de su independencia, no ha podido inspirarnos sino el respeto de una gran raza en quien se han manifestado las más bellas energías del hombre. ¿Qué mejor fundamento de relaciones felices en acuerdos de buena amistad, igualmente provechosos para una y para la otra parte?

... Que hayamos podido resistir á los peligros de una empresa de conquista á dos, en el Imperio marroquí, es ya el mejor signo. El honorable Sr. Maura ha querido hacernos saber, en un discurso artísticamente afilado, que ciertas satisfacciones le serían agradables. No sabré decir si el conde de Romanones toma por su cuenta esa tesis; pero mucho me sorprendería si encontrase por nuestra parte, en tiempo oportuno, una negativa á hablar.»

Me he extendido en las citas, pero el lector nada ha perdido con ello. Queda clara la posición de espíritu del viejo republicanismo francés respecto á los neutrales en general, y á España en particular. No se nos solicita para la guerra, y podemos tener medios hábiles para librarnos el día de la paz de la rechifla, que ya zumba en Clemenceau, contra todos los neutrales.

CORPUS BARGA

1.° de noviembre.

ALEMANIA POR DENTRO

Un discurso del canciller.

GINEBRA, 10. De Berlín comunican que el canciller ha pronunciado un importante discurso ante la Comisión del Reichstag.

Contestando á las frases lanzadas por sir Grey, rechazó Bethmann-Hollweg la responsabilidad de la guerra, que los ingleses atribuyen al imperialismo alemán, y dijo que toda ella debe recaer sobre la movilización rusa, que dió margen á la movilización alemana, y de un modo directo fué la iniciación de la guerra.

En esta actitud—añadió el canciller—influyó poderosamente Inglaterra, que alentó á Rusia, y ésta, alentada desde el Támesis, se negó á desmovilizar.

No ignoraba sir Grey que nosotros hicimos todo lo imposible para impedir la guerra, pues sabíamos que tendríamos que soportar todo el peso de la lucha.

Conociendo el inmenso esfuerzo á que se nos abocaba, dimos toda clase de garantías á Inglaterra, no sólo en cuanto á sus intereses inmediatos, sino respecto á Francia y Bélgica, con objeto de que los ingleses permanecieran neutrales.

Inglaterra rechazó también todas las proposiciones respecto á un arbitraje del Tribunal de La Haya, solución propuesta por el Zar y apoyada por el canciller.

Hablando de las consecuencias de la guerra señaló el canciller que mientras Alemania no ha hablado de anexión ninguna, ni siquiera de la de Bélgica, los aliados en cambio tenían ya prometidos los Dardanelos á Rusia y la Alsacia y la Lorena á Francia.

Terminó justificando la actual política de Alemania y la necesidad de perseverar en el actual esfuerzo.

EL EMPRESTITO FRANCES

Nuevos datos.

LYON, 10. El ministro de Hacienda, que quería reservar al Parlamento el dar la primera noticia concerniente al empréstito, ha hecho conocer hoy á la Cámara los resultados de la suscripción.

Actualmente, el total de las suscripciones de oro ya sumadas pasa de 11.300.000.000 de capital nominal, repartido entre más de tres millones de suscriptores y correspondientes; dado el precio de emisión fijado, el producto efectivo es de más de nueve mil quinientos millones.

Esta última suma está representada por numerario corriente de unos cinco mil millones y medio. La mayor parte del resto consiste en bonos de la Defensa Nacional, á los cuales se unen obligaciones de la Defensa Nacional y de una cantidad de renta de tres y medio por ciento (muy poco), del cual quedaba poca cantidad en circulación.

El empréstito del año pasado pasó de la cifra de quince mil millones. Pero si se tiene en cuenta que esta vez las rentas del 3 por 100 no se han admitido para la liberación de las suscripciones, y que por otra parte sólo quedaba de la renta del 3 y medio por ciento una fracción ínfima para la conversión, y por último que el total de las obligaciones de Defensa Nacional en circulación á fines de septiembre sólo alcanzaba mil cuatrocientos millones contra tres mil ochocientos millones en noviembre de 1915, los resultados del presente empréstito resultan completamente análogos á los del empréstito precedente.

«El empréstito—ha dicho el ministro de Hacienda—ha contestado á nuestro llamamiento con un nuevo y brillante testimonio de su confianza en el crédito de la nación. Las suscripciones del extranjero se han elevado á 500 millones.»

La Cámara saludó con aplausos entusiastas el anuncio de estos resultados.

La situación financiera de Francia.

Al presentar hoy ante la Cámara el proyecto de los doceavos provisionales, referentes al primer trimestre de 1916, M. Ribot ha dado los siguientes detalles sobre la situación financiera:

«El mercado de cobros del presupuesto continúa demostrando el buen estado de las facultades contributivas del país. Los notables progresos señalados anteriormente se han acentuado más durante el período comprendido entre el 31 de julio y el 30 de septiembre.

Todas las categorías de los recibos presentan mejoras; la que se ha comprobado sobre los productos de registro es especialmente interesante. Los derechos sobre las ventas de inmuebles y los establecidos sobre las actas que no llevan consigo transmisión de propiedades han alcanzado, especialmente durante el mes de septiembre último, la cifra más elevada que han logrado desde el comienzo de la guerra. Del mismo modo los derechos sobre las transacciones comerciales han conservado los progresos realizados anteriormente, á pesar de la poca actividad de los negocios, que coincide generalmente con el período citado. Sobre el producto del empréstito, se ha efectuado en el Banco de Francia un reembolso inmediato de dos mil millones. Durante el período del empréstito, los depósitos en oro del Banco han aumentado en 150 millones. El total de las entregas hechas en oro en el Banco, durante los diez y seis meses últimos, alcanza hoy 1.700 millones. Esta cifra nos permite considerar con entera confianza las exportaciones de oro necesarias para sostener nuestros cambios.»

Gran entusiasmo.

PARIS, 10. Los resultados del empréstito han dado origen en la Cámara de diputados á una imponente manifestación de todos los partidos, expresando su gratitud al país é inclinándose ante el magnífico esfuerzo financiero hecho por toda la nación.

La Prensa, sin distinción de matices, felicítase del acto de patriotismo hecho por Francia, que ha demostrado nuevamente su voluntad inquebrantable de continuar la guerra hasta la victoria final.

El resultado obtenido es tanto más apreciable, cuanto que varios de los departamentos más ricos de Francia están aún en poder del enemigo.

LA OFENSIVA FRANCOINGLESA

El último mes.

CARNARVON, 10. El corresponsal del *Times*, de Londres, en el Cuartel general británico manifiesta que el mal tiempo y la lluvia persistente han impedido durante todo el mes que se verifique cualquier operación importante.

Ha habido, sin embargo, frecuentes luchas de menor importancia, y en algunos pequeños sectores alcanzaron caracteres de grandes batallas.

A pesar de las desfavorables condiciones hemos hecho durante este tiempo 2.500 prisioneros en diferentes operaciones.

Hemos ganado terreno de gran valor, especialmente alrededor de las trincheras de Suabia y de Stuff y más al Este de dichas posiciones.

Nos hallamos á menos de 1.000 metros de Le Transloy y de Warlancourt.

Poco á poco nos hemos abierto camino hacia la cuarta línea principal alemana, que corre inmediatamente enfrente de Le Transloy, Ligny, Thilloy, Le Barque, Warlancourt y Miraumont.

El espíritu de nuestras tropas, la labor de nuestra artillería y la gran audacia de nuestros aviadores nos han recogido todo el fruto que merecían por su labor tan sólo á causa de las condiciones atmosféricas.

Es un hecho extraordinario que durante estos últimos treinta días se hayan hecho 2.500 prisioneros.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

La Misión que fué á la Meca.

LYON, 10. La Misión que fué enviada por Francia cerca del cherif de la Meca ha desembarcado el 6 de noviembre en Marsella. Cuando la rebelión del cherif libertó del yugo de los Jóvenes Turcos á las ciudades sagradas del Islam, el Gobierno de la República decidió encargar á varias personalidades elevadas musulmanas de Argelia, Túnez, Marruecos y Africa occidental para que fuesen á felicitar en su nombre al emir Hussein. Los enviados de Francia han sido acogidos en la Meca con grandes honores. Fueron recibidos en audiencia solemne, ofrecieron al cherif los presentes de que eran portadores y le felicitaron expresándole los votos del Gobierno francés.

El cherif contestó declarando que se hallaba orgulloso de combatir al lado de los aliados. Los delegados han tenido entrevistas muy extensas con el cherif y sus principales consejeros y los altos personajes del Islam que le rodean. En estas entrevistas se han examinado diversas cuestiones de interés para el Islam, especialmente la organización regular de las peregrinaciones á la Meca.

Francia y el Vaticano.

PARIS, 10. El *Echo de Paris* dice que el nombramiento de tres cardenales franceses en las circunstancias actuales constituye una patente manifestación del Vaticano hacia Francia, y que tendrá gran repercusión en el mundo entero.

El *Figaro*, comentándolo, dice que el honor que dispensa el Papa á Francia constituye una prueba irrefutable de sus simpatías para los franceses.

El *Gaulois* ve en ello un testimonio de la augusta amistad del Papa á su hija mayor.

La presencia de ocho franceses en el Consejo Supremo de la Iglesia romana, añade, tendrá en el mundo entero gran significación.

NOTICIAS DE MADRUGADA

Ofensiva rusa en Transilvania

Torpedeamientos en las costas españolas

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Pequeños avances.

PARIS, 10. Comunicado de las once de la noche.

Al Norte del Somme, los franceses se han apoderado de varios elementos de trincheras alemanas al Nordeste de Les Boeufs y en la región de Saillisel.

Fué fácilmente rechazado un contraataque alemán, dirigido contra este último punto.

Los franceses hicieron prisioneros.

Al Sur del Somme, el bombardeo continuó con intermitencias, siendo bastante violento en los sectores de Pressoire y Ablaincourt.

En la orilla derecha del Mosa, gran actividad de ambas artillerías en todo el frente comprendido entre las canteras de Haudromont y Damloup, sin acciones de infantería.

En los demás puntos, el día transcurrió en calma.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Pequeños encuentros.

ROMA, 10. Comunicado oficial.

El mal tiempo persistente dificulta la acción de las artillerías.

La actividad de las infanterías ha dado lugar á pequeños encuentros en el valle de Giumella (valle de Ledro), en la zona de Cime Cupola (Alto Vanoi) y en la cabeza de Chiarzo (Carnia).

En el sector septentrional del Carso hemos rectificado, avanzando, algunos puntos de nuestro frente, y tomamos una treintena de prisioneros.—*Cadorna.*

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Estación ocupada.

POLDHU, 10. El comunicado oficial ruso anuncia que el frente del Danubio nuestros destacamentos de caballería é infantería han ocupado la estación de Dunarav, dos millas al Oeste de Cernavoda, y combaten por la posesión del puente de Cernavoda.

En el terreno conquistado han sido encontrados más de 200 cadáveres.

También han sido capturado cierto número de prisioneros y cogidas algunas ametralladoras.

Se reanuda la sesión.

TRANSILVANIA. En dirección de Predeal ha sido reanudada la ofensiva, envolviendo el flanco izquierdo enemigo.

La batalla continúa aún.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

Grandes pérdidas de los rusos.

VIENA, 10. Comunicado oficial.

Frente oriental.—Fuerzas del general de caballería Archiduque Carlos.—Al Oeste de la carretera del paso del Vulkan, fracasaron los ataques rumanos.

En los dos lados del valle Tal y Sudoeste del Predeal ganaron terreno las tropas aliadas, desalojando al enemigo de sus posiciones y manteniéndolas contra los nuevos contraataques.

Hicimos prisioneros 188 soldados, y nos apoderamos de cuatro ametralladoras.

También en los montes de Giyergyco continúa nuestro avance.

Fuerzas del mariscal de campo Príncipe Leopoldo de Baviera.—Cerca de Skrobows, las tropas alemanas asaltaron en un frente de cuatro kilómetros de anchura varias posiciones de defensa rusas, rechazando al enemigo.

Además de sufrir numerosas bajas, perdieron los rusos 49 oficiales y 3.338 soldados prisioneros.

El botín de guerra asciende á 29 ametralladoras y 12 lanzaminas.

Remolcadores apresados.

BALKANES. Nuestros monitores se apoderaron cerca de Giurgio de dos remolcadores cargados de petróleo.

Sin novedad.

Frente italiano.—No ha cambiado la situación.

Cañoneos.

Frente Sudeste.—En el frente de la Voiuse aumenta la actividad de la artillería.

ALEMANIA POR DENTRO

La alimentación.

AMSTERDAM, 10. El problema de la alimentación continúa ocupando preferentemente la atención de los periódicos alemanes mientras la Comisión central del Reichstag discute las medidas necesarias.

La *Koelnische Zeitung* asegura que sólo las medidas más enérgicas podrán bastar para remediar la crisis, siendo creencia general que, á menos que Batocki pueda garantir el suministro de los necesarios artículos para el invierno por algún medio, se verá obligado á recurrir á las cocinas municipales con carácter obligatorio.

Los periódicos se ocupan abiertamente de la escasez de la cosecha de patatas de este año y de la falta de manteca, mantequilla y queso, así como de la subida del precio de los vegetales, que alcanza ya á un 10[illegible] por 100.

La *Frankfurter Zeitung* ha publicado un artículo, titulado «Resistir», en el que se hace un llamamiento apremiante á la nación para que soporte privaciones tales, que demandan verdadero heroísmo.

Una renuncia.

BERNA, 10. Un telegrama de Viena anuncia que el ex Presidente del Consejo barón Bedk ha renunciado definitivamente á aceptar la dirección del Oficio de la Alimentación, debido á ciertas divergencias entre varios ministros por cuestiones de competencias.

EN LAS COSTAS ESPAÑOLAS

Vapor noruego torpedeado.

ALMERIA. (Viernes, noche.) Noticias urgentes de Garrucha comunican que un submarino alemán torpedeó al vapor noruego *Tripel*, seis millas de esta playa, echándolo á pique.

La tripulación, que se componía de 36 hombres, entre los que iban tres españoles, logró salvarse, arribando á la playa de Villarico.

El referido vapor noruego se dirigía á Génova llevando 31 toneladas de hierro viejo, 925 de acero y 1.460 de railes usados.

Dícese que el submarino persigue á otro buque.

Otro á pique.

ALMERIA. (Viernes, noche.) Otro despacho de Garrucha dice que el vapor perseguido por el submarino alemán fué torpedeado también y echado pique.

Se oyeron ocho detonaciones.

---

(40)

Folletón de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Tengo que acusarte de tres cosas.

—Dilas pronto, hermano... ¿De qué me acusas?

—Eres un falsario.

—Hace un momento he oído esa palabra, pero no me la explico.

—Para pagar los cien mil francos de la deuda de juego, que fué causa de que te expulsasen del Círculo, has imitado mi firma sobre diez cheques de diez mil francos cada uno. Y tú mismo los has cobrado. Has engañado fácilmente á los banqueros porque mi nombre no tiene tacha. Y el día de su vencimiento he pagado para salvar nuestro honor... Miguel de Soulaimes no podía enviar á su hermano á presidio... ¡Lo habías pensado bien, miserable; tus razonamientos eran acertados!

Lorenzo miraba asustado á su hermano.

Oía las palabras, pero no comprendía bien el sentido de ellas.

—¿Qué historia me estás contando?—preguntó.

—La verdad.

—Así, pues, los cheques que me permitieron pagar los cien mil francos perdidos...

—¿Confiesas?

—Confieso que generosamente me has salvado.

Miguel se rió insultante. Lorenzo seguía sin comprender.

—Veamos—dijo éste.—Escucha, hermano. Al día siguiente al en que por orden tuya vine á Nogent, donde todos estabais reunidos, me enviaste con un hombre de confianza diez cheques á nombre mío y firmados por ti.

Miguel se encogió de hombros, sin dignarse responder.

Lorenzo se calló algunos instantes, procurando ordenar sus ideas.

—Miguel, hermano mío—dijo al fin,—te suplico que me respondas.

—¿Qué quieres?

—¿No quisiste salvarme hace dos meses?

—No podía.

—¿No has puesto á mi disposición esos diez cheques de que me hablas?

—No.

—¿No me los ha enviado con nadie?

—No sé por qué insistes en esa mentira. Tú sabes mejor que nadie lo que ha pasado. No me convences. La evidencia es ésta. ¿Quién ha cobrado los cheques?

—Yo.

—¿Quién ha salido beneficiado?

—Yo.

—Ya lo ves. Prefiero cien veces más tu confesión cínica que tu hipocresía.

—Pero es que yo no confieso el crimen de que me acusas.

—¿Todavía?

—¡Lo juro por todo el cariño que os he tenido siempre! ¡Lo juro, lo juro!...

Miguel volvió la cabeza con disgusto.

—Te digo que lo juro... Me encontraba en mi casa, cuando un hombre se presentó diciendo que venía de tu parte, y me entregó los cheques de que hablas, á los que no acompañaba ninguna carta. Creí comprender que querías salvarme, y me emocioné hasta derramar lágrimas. El hombre me dijo que era inútil que viniera á darte las gracias, que no querías verme, que no me recibirías. Pero yo no podía aceptar sin dirigirte alguna palabra de agradecimiento por tu generosa intervención, y entregué á aquel hombre una carta muy corta, pues únicamente contenía estas frases: «Si alguna vez tienes necesidad de mi vida, tómala.» Y esto mismo, hermano mío, venía á repetírtelo hoy que eres desgraciado. Por eso estoy aquí.

Quiso coger la mano del marqués, pero éste no lo consintió. Su rostro conservaba su implacable dureza.

—¿Por qué te tomas el trabajo de inventar todo eso? He recibido la carta á que haces alusión, y con la que sin duda preparabas ya la mentira de hoy. Yo no te he enviado á nadie, y los cheques que he debido pagar hace seis días no eran míos, aunque llevaban mi firma.

—Eso es lo más singular—murmuró Lorenzo.

—¡Sí, muy singular!—dijo irónicamente el marqués.

—¡Ah! ¿No me crees?

—¡No, no!

—Hermano mío, ¿cómo has podido dudar así de mi cariño? ¿Cómo puedes creer que yo haya descendido tan bajo? ¡Oh, Dios mío! Si he cometido faltas, estoy bien castigado. Te repito lo que te he dicho: un hombre se ha presentado de tu parte; mis recuerdos son muy precisos. En aquella hora crítica de mi vida no se me escapó ningún detalle. Voy á describirte cómo era el hombre.

—¿Para qué?—dijo Miguel.

La marquesa parecía extraña á aquel cruel debate. No hacía ningún movimiento. Sólo su rostro reflejaba la angustia y la desesperación.

—Te lo diré todo—prosiguió Lorenzo.—Es preciso que tengas fe en mis palabras. Sufro demasiado desde que conozco tus sospechas. El hombre que vino á mi casa, de tu parte, era alto, de apariencia muy robusta. Parecía tener unos treinta años. De su rostro no puedo decir gran cosa, porque una espesa barba lo ocultaba casi enteramente. Estaba vestido con una americana oscura y corbata con nudo muy flojo del mismo color.

—Has notado muchos detalles—dijo Miguel.

—Sí, los he notado. En ciertas horas de la vida, el espíritu adquiere más penetración. Y esto es una fortuna para mí. Aquel hombre tenía en la mano un sombrero flexible. Estoy seguro que lo reconocería fácilmente si me lo encontrase. Su cabeza era grande, su frente ancha é inteligente, tenía los ojos azules. Y además, además...

Buscaba en su memoria otro detalle.

—Sí—decía,—hay otra cosa... ¡Ah! Ya me acuerdo: un ligero acento inglés. Le pregunté si era extranjero, y me respondió que era francés, aunque había pasado su infancia en América. Debo decirte que aquel acento apenas se le notaba. Esto es, hermano mío, lo que tengo que decirte. Te lo suplico, créelo.

Miguel movió la cabeza.

—Una nueva fábula inventada en un momento.

—¡Dios mío! ¿Qué te diría para convencerte? ¿Es posible ser así acusado por su hermano, y no ser defendido por los seres á quienes he amado tanto: por ti, Gilberta; por usted, madre, que escucháis esta acusación abominable y parecéis aprobar con vuestro silencio?

En efecto, Gilberta y la marquesa callaban.

—Mi criado ha visto también al hombre de que te hablo; él fué quien lo acompañó hasta mi cuarto. Interrógale, quizás se acuerde. Entonces verás que no he mentido.

—Es posible que un hombre fuese á tu casa aquella mañana y tuviese las señas que me has dado; pero eso no prueba nada.

Lorenzo se retorcía las manos.

—Es verdad, hermano, tienes razón. Eso no prueba nada.

—Para que esta historia no fuera una mentira, habría que suponer cosas imposibles.

2009 Ministerio de Cultura

Crées que haya podido ser salvada la tripulación.

Se ven algunos veleros que se aproximan á tierra.

Se desconoce la nacionalidad de este nuevo buque.

El submarino en cuestión persigue á otro vapor.

Tripulantes de buques hundidos.—El «León XIII».—Vapor remolcado.

CORUÑA. (Viernes, noche.) Al pequeño puerto de Camarillas llegaron al medio día cuatro botes, conduciendo 163 tripulantes de cuatro vapores hundidos en la pasada madrugada por un vapor alemán. De los barcos hundidos eran: uno americano, uno inglés y dos noruegos. Hasta ahora se ignoran detalles.

En la Agencia de la Transatlántica se ha recibido un radiotelegrama del transatlántico *León XIII*, anunciando que navega con rumbo á Coruña, remolcando un vapor que encontró abandonado.

Debe entrar el *León XIII* en este punto en la próxima madrugada.

Más de la llegada de náufragos.

CORUÑA. (Viernes, noche.) Los náufragos llegados al puerto de Camariñas pertenecen: 109 al vapor norteamericano *Columbia*, de 8.580 toneladas; 25 al noruego *Balto*, de 3.606 toneladas, y 25 al noruego *Fordale*. También venía el capitán del vapor inglés *Icatonia*, ignorándose el paradero de los demás tripulantes de este barco.

LA OFENSIVA FRANCOINGLESA

Dice el general Rawlinson.

CARNARVON, 11. El general Rawlinson, jefe de un ejército en la ofensiva del Somme, interviuvado por la Prensa asociada en Nueva York, dijo que la línea alemana del Oeste puede ser rota sin duda alguna.

En esta guerra la victoria ha de ser debida, más que á la superioridad física, á la continua eficacia en los puntos decisivos.

El primer paso es obligar al enemigo á tomar la defensiva, después cañonearlo con superioridad y ejercer incesante presión en el ataque para debilitar de tal modo la organización moral del enemigo, que tenga que ceder.

Los aliados, compenetrados y laborando de acuerdo, mantendrán la presión en todos los frentes hasta que el enemigo ceda en algún punto.

El ejército británico no ha llegado aún al máximum de su eficiencia, ni llegará hasta la próxima primavera ó hasta el verano.

El general terminó diciendo:

«Hemos llegado á la cima de la colina, pasada la cual tenemos que cruzar la parte de meseta ondulada, hasta que empecemos á bajar por el otro lado, que será una pendiente suave, y, por lo tanto, la tarea de descender será relativamente fácil.»

LOS RUSOS

Dice Brusiloff.

CARNARVON, 11. El corresponsal del *Times* en el Cuartel general ruso celebró una entrevista con el general Brusiloff, quien dijo que hoy está ganada la guerra.

Las operaciones de este verano marcaron un período bien definido en la derrota de Alemania, cuando los aliados coordinaron sus esfuerzos, privando al enemigo de seguir empleando contra nosotros su estrategia.

Las reservas de Rusia seguirán aumentando á la par que continúe la guerra, y la moral se ha elevado mucho en estos dos años.

Desde el Zar hasta el último soldado, el sentimiento común de Rusia es que debe protegerse á Rumania y ayudarla por todos los medios posibles.

LOS BALKANES

Del frente rumano.

PARIS, 10. El corresponsal de *Le Temps* en Ginebra telegrafía que contingentes del ejército de Mackensen han intentado nuevamente ayer pasar el Danubio.

Por primera vez el 3 de noviembre monitores austriacos habían desembarcado en la isla de Dingla y sobre la orilla rumana del Danubio, dominando esta isla, contingentes que, según el Estado Mayor austriaco, habrían rechazado á los rumanos.

El Estado Mayor búlgaro anuncia que el 9 de noviembre dos compañías alemanas, apoyadas por monitores austrohúngaros, han desembarcado sobre la orilla rumana, frente á la extremidad Oeste del canal de Peneli.

Las tropas rumanas que defendían la orilla habrían sido rechazadas, y las dos compañías alemanas habrían vuelto sobre la orilla búlgara con prisioneros y municiones.

De los propios términos del despacho búlgaro resulta que el hecho del paso del Danubio, ordenado por Mackensen, no ha tenido resultados.

¿Ha sido una tentativa abortada, ó un engaño, ó un sondaje?

¿Es una operación más completa que se prepara?

Por ahora todo queda en hipótesis.

LOS BELGAS

Veintidós mil deportados.

AMSTERDAM, 10. Comunican de la frontera belga que ayer han sido deportados de Amberes 22.000 jóvenes, con destino á puntos desconocidos de Alemania.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Misión del Instituto Francés.

BILBAO. (Viernes, noche.) Ha llegado á esta capital la Misión del Instituto Francés, que viene á estudiar las minas é industrias de Vizcaya.

Acompañados por varios ingenieros, han visitado las minas de la Sociedad Franco-belga, en los pueblos de Portuella y Gallarta, siendo obsequiados con un banquete en este último punto.

Por la tarde visitaron las fábricas de Altos Hornos.

Inglaterra y Noruega.

COPENHAGUE, 10. Las dos Comisiones de las organizaciones comerciales noruegas, que han estado en Inglaterra conversando con las autoridades británicas, comunican haber logrado asegurar la importación de granos y harinas en cantidad suficiente y la liberación de grandes cantidades de café destinadas á Noruega, que habían sido apresadas por los ingleses.

La cátedra de español.

LONDRES, 10. La Cámara de Comercio de Sheffield ha acordado cooperar con la Universidad para establecer una cátedra de español en ella.

Doscientas mil tumbas.

ZURICH, 10. El Comité nacional húngaro, que se ocupa de las tumbas de los soldados caídos en los campos de batalla, comunica haber descubierto en los Cárpatos septentrionales 200.000 tumbas de austrohúngaros y alemanes, 30.000 de las cuales eran fosas comunes, en las que estaba enterrado más de un cuerpo.

Estas cifras indican que durante el invierno de 1914 al 15, fueron muertos en los campos de batalla de aquella región más de 250.000 austroalemanes, hecho sorprendente que aún no había sido revelado.

La publicación de estos informes ha causado en Hungría gran depresión, por saberse positivamente que se trataba en su mayoría de fuerzas húngaras.

Los escandinavos.

LONDRES, 10. Se cree saber en los centros diplomáticos de aquí que la contestación de Noruega á Alemania contiene una declaración mencionando que Suecia, Noruega y Dinamarca han convenido un acuerdo en su política respecto á los submarinos.

Es casi seguro que el conflicto con Alemania está conjurado.

TEMORES EN PORTUGAL

CONSPIRACION DESCUBIERTA

Dice *El Mundo:*

«Los periódicos portugueses llegados hoy á Madrid traen las siguientes declaraciones, hechas en el Parlamento por el jefe del Gobierno y relativas á una nueva conspiración descubierta:

«En el ministerio de Negocios Extranjeros—dijo—se han recibido informaciones seguras y positivas de que elementos extraños estaban preparando la rebelión en Portugal. Y se conoce hasta la cuantía exacta de las sumas que del extranjero vinieron á Portugal para pagar á los díscolos y á los provocadores.»

Como se ve, las cosas no van bien en Portugal. Y se averigua lo de esa conspiración cuando se habla del inmediato envío de tropas lusitanas á Francia... La coincidencia es muy significativa.»

UN INCENDIO

En el Colegio de Guardias Jóvenes

Pabellón destruído.

Anoche, á las siete, se inició un violento incendio en uno de los pabellones del Colegio de Guardias civiles jóvenes, que está enclavado en el sitio conocido por las Cuarenta Fanegas.

Fué avisado con la urgencia del caso el Servicio de incendios, y poco después se personaron en el lugar del siniestro el primero y segundo parques y el servicio de la Dirección al mando del director, Sr. Monasterio.

Habíase iniciado el fuego en uno de los pabellones destinados á almacenes y enfermería, que está relativamente aislado del resto del edificio.

Las fuerzas de la Guardia Civil y los colegiales cooperaron eficazmente á la acción del Cuerpo de bomberos, y lograron que á las diez de la noche el siniestro estuviera localizado.

Toda la armadura del pabellón incendiado se vino abajo, sin que milagrosamente hubiera que lamentar desgracias personales.

El fuego continuó dos horas después de haber sido localizado, y á las doce de la noche comenzó á retirarse el Servicio de incendios.

Solamente quedaban allí dos retenes para el caso de que se reprodujera.

Otros detalles.

El foco principal del incendio estaba en el desván del pabellón, donde está instalada la enfermería en el segundo piso y en el bajo la imprenta del Cuerpo de la Guardia Civil.

En la enfermería sólo había dos enfermos, que fueron retirados en cuanto se tuvo conocimiento de lo que ocurría.

Se supone que determinó el fuego una avería ocurrida en los cables de alta tensión que pasan por el tejado del pabellón incendiado.

Noticia oficial.

Hallándose anoche á primera hora en el Congreso el ministro de la Gobernación, recibió la noticia de haberse declarado un incendio, que había llegado á revestir importancia, en el Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil, enclavado en el sitio conocido por Las Cuarenta Fanegas.

El fuego había causado daños considerables; pero afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Un español prisionero de los alemanes
(21 MESES DE CAUTIVERIO)
MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS
Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON
DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA
Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

LOS TEATROS

REPRISES

«EL REY QUE RABIO»

Zarzuela.—Esta preciosa zarzuela de Ramos Carrión, Vital Aza y del inmortal maestro Chapí, alcanzó uno de los mayores éxitos obtenidos en el teatro, tanto por el libro como por la música.

Fué atractivo del estreno el que del tipo cómico de Jeremías se encargase el tenor señor Berges, que hasta entonces había desempeñado siempre tipos de tenor dramático. Justo es, al remozar el cartel la zarzuela grande, dedicar un recuerdo tanto al maestro Chapí como á este excelente artista Sr. Berges, protagonista tantas veces ovacionado en zarzuelas de una época en justicia brillante para este género teatral, genuinamente español.

Que ha estado acertada la Empresa de este teatro al sacar de los archivos libro y partitura de *El rey que rabió*, lo probó el público que acudió anoche á presenciar la interpretación y los aplausos que escucharon los artistas.

La Srta. Haro hizo un rey delicioso, y la Srta. Romo hubo de repetir el aria del cuartel del segundo acto ante el éxito verdad alcanzado, pues en la ovación que le prodigaron tomó parte todo el público.

Muy bien también las Srtas. Pinillos y Serra.

Con decir que el Sr. Peña se encargó del Jeremías, basta para comprender que sacó todo el partido que se puede sacar del cómico personaje. Colaboraron con acierto los señores Parera y Gallego y cuantos tomaron parte en la obra, que fué puesta con lujo y gusto en los detalles, como es costumbre en este teatro.—*M.*

BACETILLAS

Los ciegos en la Princesa.—Una piadosa y nunca bien alabada iniciativa congregó á los ciegos de Madrid en el teatro de la Princesa. Palcos y butacas aparecieron ocupados por nuestros amigos los privados de luz. Donde otras veces los prendidos espléndidos, lucían los sombreros de cinta grana de las alumnas del Colegio Nacional, y los sencillos hábitos y uniformes de las asiladas y discípulas de otros centros.

Los actores confesaron que temblaron antes de salir. ¿Cómo oirían la obra los ciegos? La oyeron como ningún otro público, ni aun el del estreno, sin perder un matiz, sin dejar escapar una sola belleza. Y al final de todos los actos juntaron sus manos para aplaudir, y abrieron sus bocas para aclamar al incomparable y soberano Galdós, á los tan buenos como insignes hermanos Quintero, á la Xirgu, primera de las actrices españolas, y á todos los admirables intérpretes de esta obra magna y conmovedora.

La Empresa puede estar segura de tener en los ciegos unos fervorosos propagandistas.

Terminada la representación de *Marianela*, el primer actor Sr. Fuentes leyó maravillosamente *Las tres cosas del tío Juan*, de Nogales, y el elogio fúnebre escrito en honor de su insigne compañero por Antonio Zozaya.

El público aplaudió ambos trabajos con entusiasmo.

ELECCIONES PRESIDENCIALES

EL TRIUNFO DE WILSON

¿Hughes, derrotado?

NUEVA YORK, 10. Todos los periódicos afectos á Hughes reconocen como seguro el triunfo de la candidatura de Wilson.

Se acentúa la creencia del triunfo de Wilson.

NUEVA YORK, 10. (Urgente.) La candidatura Wilson ha obtenido 269 votos; Hughes, 235.

Quedan 27 votos dudosos, que no alterarán ya este resultado.

El secretario de la Presidencia telegrafió á Wilson el triunfo de su candidatura.

Para la vicepresidencia de la República ha sido elegido Mr. Marshall.

El triunfo de Wilson, confirmado.

NUEVA YORK, 10. Conocido el resultado definitivo del escrutinio, resulta reelegido el Presidente Wilson.

Después de la elección.

POLDHU, 10. Casi todos están de acuerdo en que Wilson ha sido reelegido Presidente de los Estados Unidos.

Wilson tiene 272 votos y Hughes 259.

Se anticipan muchas disputas electorales, y se hacen preparativos para el recuento en algunos Estados.

California dió á Wilson una mayoría de más de 3.000.

Las últimas noticias indican que habrá en el Senado 54 demócratas y 42 republicanos.

Los demócratas pueden tener sólo mayoría en el Parlamento si son elegidos en cinco distritos dudosos.

En la Cámara popular hay ahora 215 demócratas y 211 republicanos, y de los independientes, progresistas, proteccionistas y socialistas, uno de cada uno.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

11 de noviembre de 1866.

Ayer se estaban empaquetando en Valladolid, con destino á la próxima Exposición Universal de París, los objetos que envía aquella provincia.

Parece que no llega á una docena el número de expositores que de aquella rica provincia han querido ofrecer sus productos á la contemplación del mundo.

Entre los pocos objetos que se mandan hay:

Harina de primera, segunda y tercera clases; vino de Rueda, embotellado; cuadros de fotografía; sombreros de varias clases; una mesa con incrustaciones de maderas naturales, y por último algunos otros efectos, entre los cuales se encuentra un modelo de mesa de escuela, mandada del pueblo de Esguevillas, cuyo mérito, al decir de un diario de Valladolid, no se conoce aún.

SANGRIENTO SUCESO

Un alcalde agredido

Dos muertos y un herido grave.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) En el vecino pueblo de Zuera ha ocurrido un sangriento suceso que ha causado gran emoción en aquel vecindario y en esta capital.

Los informes telegráficos recibidos en el Gobierno civil son tan lacónicos, que no dan idea de lo ocurrido; por ellos se sabe que un vecino agredió á unos guardias municipales que acompañaban al alcalde, y que resultaron un guardia muerto y el alcalde y el agresor gravemente heridos.

Cómo ocurrió la agresión.

Informes particulares dignos de crédito, que llegan de Zuera, amplían las noticias oficiales del sangriento suceso allí desarrollado.

He aquí lo ocurrido:

A las doce de la noche salía del Casino Monárquico el alcalde de Zuera, D. Gerardo Mené, para dirigirse á su domicilio.

Le acompañaban tres guardias municipales.

El Sr. Mené y sus acompañantes marchaban tranquilamente, cuando de improviso apareció ante ellos Escolástico Ortal, quien, con una rapidez que hizo imposible evitar la agresión, se abalanzó sobre el guardia Fermín Pérez y le asestó dos tremendas cuchilladas.

Estas fueron tan certeras, que el infortunado guardia falleció instantáneamente.

El alcalde, al darse cuenta del crimen, se precipitó sobre el agresor, procurando con todas sus fuerzas interponerse entre él y su víctima para impedir que ésta recibiera nuevos golpes; pero entonces Escolástico dirigió el arma contra el Sr. Mené y le infirió en el vientre una cuchillada, dándose luego á la fuga.

Estado del alcalde.

Varios vecinos, que acudieron apresuradamente, recogieron al Sr. Mené, que yacía ensangrentado en el suelo.

El médico, que acudió también con la mayor presteza, reconoció la herida y calificó de grave el estado del alcalde.

En cuanto al guardia, nada podía hacerse por él, pues, como ya he dicho, su muerte había sido instantánea.

Muerte del agresor.

Los guardias y varios vecinos marcharon en persecución de Escolástico Ortal.

Al llegar á la puerta de su casa encontraron tendido ante ella al agresor.

Estaba herido también, y de tanta gravedad, que los que antes le perseguían se apresuraron á auxiliarle, trasladándolo á toda prisa adonde pudiera prestársele eficaz asistencia.

Pero Escolástico se hallaba moribundo y falleció durante el traslado.

¿Quién le hirió?

No se sabe quién hirió á Escolástico Ortal.

Los informes que se reciben acerca de este extremo son contradictorios.

Se dice que uno de los guardias municipales que acompañaban al alcalde, para repeler la agresión, desenvainó el machete y acometió á Escolástico; pero lo cierto es que nada se sabe concretamente.

EN BARCELONA

El robo á la Tortajada

Detención del autor.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Siguiendo indicaciones recibidas de Madrid, la Policía ha detenido en una casa de huéspedes de la calle de Pelayo á un sujeto llamado Ramón Taltavull, marido de la bailarina «La Tortajada».

Contra él se ha presentado una denuncia por estafa de 250.000 marcos.

El detenido hacía días que se hallaba en Barcelona.

Aparenta unos cincuenta años, y es natural de esta ciudad.

Al ser detenido estaba con una mujer, criada ó camarera de la Tortajada.

La Policía registró el equipaje, donde se encontró el recibo del alquiler de una caja de la Casa de banca Crédito Mercantil de Barcelona, donde están depositados los marcos objeto de la denuncia.

El detenido niega que esta cantidad sea de la denunciante únicamente, pues pertenece á los dos.

No obstante esta manifestación, obedeciendo órdenes de Madrid, ha sido trasladado á la cárcel á disposición del Juzgado del distrito de Buenavista.

La mujer que le acompañaba, convaleciente de una enfermedad, ha quedado en libertad por no haber cargos contra ella.

ANDALUCIA

Visitando la zona neutral.

CADIZ. (Viernes, noche.) El secretario de la Junta de la zona neutral de Barcelona, Sr. Oriol y Martorell, visitó el astillero y la factoría de Matagorda, donde se construyen los buques con destino á la Transatlántica, y después los locales de los depósitos francos, acompañado del alto personal.

Admiró el Sr. Oriol y Martorell el progreso en la explotación, que aumenta el 100 por 100 cada mes. Hoy los locales están ocupados por automóviles, cacao, cafés, azúcares, yutes, conservas y otras mercancías, y se espera la llegada de nuevos cargamentos de importancia.

El Sr. Oriol y Martorell, cuando conferenció con el presidente de la entidad administradora de los depósitos francos, desvaneció el fundamento de la existencia de temores de que los depósitos concedidos á Barcelona puedan perjudicar á los de Cádiz, y ofreció que, por el contrario, se complementarán y se prestarán recíprocos auxilios.

Marcha el Sr. Martorell muy complacido de las atenciones del alcalde y de otras personalidades gaditanas.

CATALUÑA

Los estudiantes.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Hoy han continuado los disturbios junto á la Universidad.

Los estudiantes entraron en algunas clases que se dieron á primera hora.

Después de las once se situaron en grandes grupos junto al edificio, gritando y alborotando.

La Policía montada hizo algunas evoluciones para disolver los grupos, y la de á pie obligó á circular á los estudiantes, sin conseguirlo por completo.

Las puertas del edificio se cerraron, quedando sólo abierto un postigo.

De cuando en cuando caían piedras sobre los guardias.

Al evolucionar éstos, los escolares huían, refugiándose en el interior del edificio.

La cosa no llegó á mayores, continuando así hasta las doce y media.

Enormes grupos de curiosos, desde los jardines y aceras, contemplaban el espectáculo y la algazara de los estudiantes.

A dicha hora llegó á las inmediaciones un piano de manubrio. Los escolares obligaron á que tocara, y se dispusieron á bailar, promoviéndose con tal motivo gran algazara.

La Policía intentó que se retirara, y entonces cayeron algunas piedras sobre los guardias.

Se produjo una momentánea confusión en aquel momento, por haber estallado un petardito.

Los guardias, excitados, dieron una carga, en vista de la resistencia de los estudiantes, y los sablazos alcanzaron á los numerosos mirones que allí estaban.

La carga fué general y completa, resultando tres heridos, uno de ellos, joven de diez y nueve años, dependiente de comercio, que por allí pasaba, con un sablazo en la cara, que le partió la mejilla.

Fué curado en la Casa de Socorro, donde dijo llamarse José Izquierdo.

A la misma Casa de Socorro fueron conducidos un transeunte con una contusión en la espalda, y otro con varios sablazos en la espalda y cabeza.

A consecuencia de la carga se disgregaron los grupos y la tranquilidad se restableció á la una y media.

Los turcos.

Esta tarde, en el Gobierno civil, se hará entrega de las cantidades con que socorre el cónsul de Alemania á los refugiados turcos en Barcelona.

Una Comisión compuesta de tres de éstos, designados por el gobernador y los empleados del Gobierno civil, harán entrega del subsidio correspondiente á los días del 31 del pasado á 13 del actual, mediante recibo.

La cantidad necesaria, que asciende á pesetas 10.000, obra ya en poder del gobernador.

VALENCIA

Exportación de naranja.

CASTELLÓN. (Viernes, noche.) Ha empezado la campaña naranjera, habiendo sido embarcadas cuatro mil cajas para Liverpool en el vapor *Marqués del Turia*, perteneciente á la Compañía de vapores de Africa.

Para el domingo.

Han sido invitadas las fuerzas vivas al mitin organizado para el domingo por las Sociedades obreras para tratar del problema de las subsistencias.

Telegramas oficiales

CIUDAD REAL. En Puertollano se desplomó un muro, causando heridas gravísimas á los obreros Ismael Mota y Julián Fernández.

PALENCIA. Entre Cillamayor y Quintanilla descarrilaron ocho vagones, un coche de viajeros y el furgón del tren 197, resultando herido el mozo de tren Juan Bautista López.

AVISOS UTILES

PEREZ MOLINA
JOYERIA DE CONFIANZA PARA LA ADQUISICION DE ALHAJAS. Precios como nadie. Carrera San Jerónimo, 29, esquina plaza Canalejas, Teléfono 2.927.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

11 de noviembre de 1866.

Su Alteza Real la serenísima señora Infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, llegó ayer á esta corte, á las doce de la noche, sin novedad en su importante salud.

Ha llegado á Madrid, procedente de París y de paso para Lisboa, hospedándose en el hotel de los Príncipes, el señor marqués de Pombal, miembro del Senado portugués.

A Su Alteza Real la serenísima señora Infanta doña María Luisa Fernanda acompañan la señora marquesa de Cela, el señor marqués de Moscoso y el doctor Serrano.

Su estancia en esta corte será muy breve.

PARA HOY

Boletín religioso

Sábado 11 de noviembre de 1916.

Sale el Sol á las 6,56.
Se pone á las 7,2.
Sale la Luna á las 17,55.
Se pone á las 8,41.

Santos del día.

Santos Martín y Verano, obispos, y Bartolomé, confesores; Menas, soldado; Valentín, Feliciano, Victorino y Atenodoro, mártires.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, y habrá fiesta á su titular; á las ocho se manifestará á S. D. M.; á las diez misa solemne, siendo orador el muy ilustre Sr. D. Manuel López Anaya; por la tarde, á las cuatro, completas, preces y procesión de reserva, y terminada, se hará el mes de Animas, predicando el padre Fidel Bardón.

En la catedral, á las siete y media, misa de comunión para la Archicofradía del Corazón de María.

En las Descalzas, culto á Nuestra Señora del Milagro; á las ocho misa de comunión, á las diez la mayor, y á las cinco de la tarde, ejercicios con sermón.

En la parroquia de San Millán empieza solemne novena á su titular á las cinco y media de la tarde, predicando el padre Rosendo Ramonet; á las cuatro se cantarán solemnes vísperas, con asistencia de los señores curas párrocos de esta corte.

En el Carmen continúa el mes de Animas; por la tarde, á las seis, estación, rosario, meditación y responso.

En las monjas del Sacramento, ídem los sufragios por los difuntos, siendo orador don Plácido Verde.

En las Calatravas, ídem íd., D. Luis Béjar.

En San Justo, ídem íd., D. Mariano Benedicto.

En Santa María, á las cuatro y media de la tarde, sigue el mes de Animas, predicando D. Félix Moreno.

En San José sigue á las cinco, siendo orador D. Julián Pereda.

En San Sebastián, ídem á las cinco y media, D. Constantino Lancho.

En Santa Bárbara, ídem íd., D. Domingo Escudero.

En San Ildefonso, ídem íd., el padre Modesto Barrio.

En San Ignacio ídem íd., un padre trinitario.

En el Cristo de la Salud, ídem á las seis, D. Inocencio Romo.

En Santa Cruz, al anochecer, D. Benito Bueno.

En San Jerónimo, á las cinco y media, estación, rosario, plática y lamentos.

La misa y oficio son de San Martín, rito doble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de Belén en el Salvador, de la Fuencisla en Santiago, de Lourdes en San Martín y San Fermín, ó del Amparo en San José.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Juan Bautista.

PROHIBICIONES A LA EXPORTACION

EL CARTON GRIS

El ministerio de Hacienda ha publicado en la *Gaceta* la siguiente real orden:

«Ilmo. señor: Vistas las reclamaciones formuladas por los fabricantes de cajas de cartón y otros representantes de las industrias del cartonaje en súplica de que se prohiba la exportación del cartón en hojas sin labrar como único y eficaz medio de mantener suficientemente abastecido el mercado nacional:

Resultando que la petición se fundamenta en que los fabricantes de cartón, al vender cantidades enormes al extranjero, dejan desatendidas las necesidades del mercado interior, con lo cual las industrias de que se trata, lejos de alcanzar el desarrollo de que son susceptibles en estas circunstancias, se ven privadas de manufacturar las cantidades precisas para el consumo usual de sus clientes:

Resultando que, según los datos del comercio exterior, las exportaciones de cartón en hojas durante los nueve meses del año actual ascienden á la cantidad de 2.640 toneladas, mientras que en igual período de los años 1914 y 1915 se registraron las de 128 y 245 toneladas, respectivamente:

Considerando que tan importante exportación, unida á la falta de importaciones de trapos y recortes de papeles, debida á la prohibición de exportar estas primeras materias tomadas por los Gobiernos de las naciones beligerantes y de casi todas las neutrales de Europa, ha determinado un notable encarecimiento en el llamado cartón gris, elaborado con aquellos desperdicios, colocando en situación difícil á las industrias que lo utilizan, pero muy principalmente á las del ramo de encuadernación, por resultar en éstas irreemplazable dicho cartón especial, que en cambio no lo es en la confección de cajas, para las que pueden emplearse, como ya se usan en casi todas partes, los cartones de madera, y

Considerando que, con arreglo á estos antecedentes, y á fin de garantizar para el trabajo nacional el cartón gris necesario, se hace preciso impedir la exportación del mismo, sin perjuicio de hacer extensiva la prohibición al cartón de madera si las circunstancias así lo aconsejaren,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Junta de Aranceles y Valoraciones y lo acordado por el Consejo de ministros, se ha servido disponer que se prohiba hasta nueva orden la exportación del cartón gris en rama sin labrar.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 31 de octubre de 1916.—*Alba.*

Señor director general de Aduanas.»

CASA ANDUIZA

Una vez más, sobre las muchas que nos hemos ocupado de tan importante fábrica de orfebrería y cubiertería, nos vemos obligados á hacerlo hoy por haber visto expuestas en los escaparates de su sucursal de la calle de **ALCALA, 4,** varias de las piezas de la vajilla y cubiertería que ha construído por encargo de la **COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA,** de la que es proveedora, para el **«ALFONSO XIII»** y otros buques, construídos en Cádiz por la citada Compañía, á la que felicitamos por su iniciativa en la protección á la industria nacional para todos los suministros de su flota.

Felicitamos también á la Casa **ANDUIZA** por sus progresos, que, siendo sin duda la más importante de España, se halla á tanta altura como cualquiera del extranjero en la construcción de piezas en plata, metal plateado y níquel.

GRAN MUNDO

Los marqueses de Argueso, que han ido á Córdoba con su lindísima hija para asistir á la boda de la hija de los marqueses del Mérito con D. Juan Manuel Mitjans, después de detenerse unos días en Madrid regresarán á su magnífica finca de Villafranca, en la provincia de Guipúzcoa.

—Los señores de Mitjans (D. Juan Manuel) llegarán en breve á la Ventosilla, donde se instalarán en adelante.

—El marqués de Salvatierra y su bella hija, que habían venido á la corte para asistir á la boda de la marquesita del Norte, han regresado á Sevilla.

—Los duques de Amalfi han alquilado en Biarritz la villa Jaymes, donde se van á instalar. El duque ha marchado otra vez á Estokolmo, donde desempeña el alto cargo de ministro de España, y la duquesa permanecerá este invierno en Biarritz.

—Los condes de Agrela y su hija regresarán en breve de París.

—Anteayer estuvieron muy concurridas las carreras; el buen tiempo las favoreció.

Después, muchas de las elegantes damas que habían concurrido al hipódromo se reunieron para tomar el té en el Hotel Ritz, figurando entre ellas la duquesa de Rivas; las marquesas de Portago, Argueso y Olivares; la generala Borbón; las condesas de Campo Alange, Villares, Arge y Hornachuelos; seoñras y señoritas de Chavarri, Milans del Bosch, Bascaran, Portago, Anaya, Hornachuelos, etc.

El baile fué muy animado, pues es el centro donde la juventud aristocrática se reune con marcada predilección.

—La marquesa de Manzanedo y los condes del Rincón regresarán de su finca del Rincón el día 15 del actual.

—Los duques de Lécera y sus hijas regresarán también de Zarauz en aquella fecha, para asistir á la toma de dichos y á la boda de la señorita Sonsoles Alcázar y Mitjans, hija de la condesa viuda de Crescente, con D. Felipe Silvela, que se celebrará el día 24.

—Los señores de Santos Suárez (D. José), han regresado de la Ventosilla.

—La marquesa viuda de Somosancho y sus hijas se encuentran en su posesión de la Pesadilla, cercana á Madrid.

—La marquesa de Someruelos y la condesa de Llovera se encuentran en Melilla, al lado de sus respectivos esposos, que están haciendo prácticas de Estado Mayor.

—Los condes de Ruiseñada han llegado á Madrid, procedentes de Barcelona.

—Los marqueses de la Ensenada se están instalando en Madrid, en un elegante piso de la calle de Sagasta.

—La marquesa de Ivanrey se encuentra en París; regresará en breve para instalarse en el hotel que posee en la Castellana, y donde estaba hasta ahora la Embajada de Rusia.

El Príncipe Koudacheff trasladará la Embajada de Rusia al magnífico palacio que los marqueses de Ivanrey poseen en la calle del Prado.

MADRIZZY

BERLITZ

PRECIADOS, 9

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender á HABLAR el idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

¡CAMINO DE REGENERACION!

En el principal, la orgía; en el sotabanco, el hambre.

El Gobierno continúa empeñado en sembrar á voleo, sobre tierra no preparada, centenares de millones arrancados á viva fuerza del bolsillo del contribuyente, y á la misma hora en que tal hace, lleva á las Cortes un Presupuesto Ordinario en el cual continúa perdurando el atropello de los débiles, de los eternos explotados por el Estado. Hay millones para todo, absolutamente para todo, repartidos sin orden ni concierto, menos para redimir del hambre á los modestos servidores del Estado, que continuarán cobrando sus buenas tres pesetas diarias, con descuento.

Si no fuese España el país de la santa mansedumbre, no podrían hacer los ministros lo que impunemente realizan, sin correr el riesgo de tener que encerrarse en sus casas amparados por la Guardia Civil. Pero saben que aquí pueden ser cometidos á mansalva los más grandes atropellos con los servidores del Estado, y á diario los atropellan y escarnecen, sin **temor á que** un día, cansados de sufrir atropellos, se levanten en sonada y ejemplar rebeldía.

*

¿Habéis visto paradoja igual? El Gobierno, en cuanto grita el proletariado industrial, corre, asustado, á exigir que las Compañías ó los particulares accedan á lo que el proletariado pide, y casi á la fuerza, con amenazas, impone el criterio gubernamental, claro es que con el dinero de los patronos. Y á la misma hora confecciona los presupuestos y perdura la vergüenza de tener catedráticos que cobran tres pesetas diarias, empleados intelectuales que perciben dos y empleados manuales que ni siquiera llegan á cobrar las dos pesetas.

Piden aumento los ferroviarios, y el Gobierno, soñando con Canalejas, impone los aumentos á las Compañías; pero á la misma hora en que el Gobierno se siente pródigo con quienes no son sus servidores, se siente tacaño con quienes están al servicio del Estado, tal vez porque los unos van á la huelga y el orden público amenazan, mientras los otros sufren santa y calladamente su miseria.

Ya lo saben las gentes. Vivimos en un país en donde la fuerza de la razón no pesa nada, y en donde todo lo logra la razón suprema de la fuerza.

*

Los empleados del Estado continúan siendo parias sometidos al hambre. Pretender regenerar una Administración Pública con hambrientos es pretensión de locos ó de malvados. ¿Cómo exigir rendimiento útil á quien no come? ¿Cómo exigir sacrificio y abnegación á funcionarios que no cobran ni para vivir como modestos obreros? ¿Cómo demandar celo en el desempeño de sus funciones á empleados que están siempre postergados y que por única recompensa tienen la constante amenaza de un traslado? ¿Cómo pensar en regeneración de las funciones si nadie se preocupa en regenerar á los funcionarios? ¿Cómo pretender que el país dé cientos de millones si nadie se ocupa de que los encargados de recaudarlos tengan noble y legítimo estímulo?

Un Estado que de tal modo abandona, posterga y maltrata á sus modestos empleados, carece de autoridad para intervenir en las contiendas entre el capital y el trabajo, pues nadie está capacitado para meterse á arreglar la casa ajena mientras de la propia no se cuida.

*

Las Cortes van á discutir los nuevos Presupuestos, y ya es hora de que los diputados y los senadores, preocupándose de lo que al Gobierno no le ha preocupado ni poco ni mucho, defiendan los intereses de los parias del Estado, y cese la vergüenza nacional de tener catedráticos que cobren tres pesetas, escribientes que reciban como retribución dos pesetas cincuenta céntimos y obreros que perciban la limosna de dos pesetas.

No es justo, ni cristiano, que á la hora en que se despilfarran millones sin ton ni son, sin orden ni concierto, vivan hambrientos los modestos funcionarios públicos, á menos que pretendamos hacer merecimientos para que los hambrientos de los sotabancos se decidan á bajar á los principales para acabar á trompazos con la orgía y con los que la orgía organizan.

JUAN DE ARAGON

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Presidida por el duque de Almodóvar, da principio esta sesión á las once menos cuarto.

Queda el Ayuntamiento enterado de los asuntos de oficio, y con el voto en contra del Sr. Largo Caballero es aprobado un dictamen proponiendo se autoricen los trabajos extraordinarios para la formación del Censo electoral que ha de regir en 1917.

En votación nominal es rechazada una enmienda del Sr. Silvela, aprobándose un dictamen proponiendo las bases á que han de ajustarse las Sociedades obreras que tengan establecido el socorro á obreros parados, en la distribución del crédito de 10.000 pesetas consignado á estos efectos.

Después de amplia discusión es denegada, en votación nominal, la licencia autorizando unos locales destinados á depósito de gasolina en la calle de Meléndez Valdés.

Por trece votos contra once es aprobado un presupuesto de 158.390 pesetas para empedrar, con adoquín de basalto, sobre base de hormigón, el paseo de los Melancólicos.

Se discuten otros dictámenes de escaso interés, y aprobado el orden del día se levanta la sesión.

TRIBUNA LIBRE

INSPECCION DE ENSEÑANZA

Será inútil que se creen nuevas escuelas, ni que mejoren los edificios en que hayan de instalarse, mientras no se organice una Inspección de Enseñanza, competente y bien retribuída, capaz de guiar á los maestros en su vida profesional, de alentarles en su difícil misión y de defenderles, cuando sea oportuno, contra los abusos del caciquismo.

Hoy día la Inspección de Enseñanza se encuentra tan mal retribuída, que los maestros nacionales obtienen más ventajas sirviendo sus escuelas que ingresando, mediante oposición, en el Cuerpo de inspectores.

Los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, una vez terminados sus estudios, pueden optar por prestar sus servicios en las Escuelas Normales ó en la Inspección de Enseñanza; pero como este último Cuerpo ofrece menores ventajas económicas y proporciona, en cambio, trabajo más penoso, resulta que los alumnos de dicha Escuela se dedican todos al profesorado de las Normales, y dejan abandonadas las Inspecciones que están, en gran parte, servidas por interinos.

El Claustro de dicha Escuela ha tomado por unanimidad el acuerdo de solicitar de los Poderes públicos la equiparación de sueldos entre las Normales y la Inspección, y, en su consecuencia, el marqués de Retortillo, como comisario regio de aquella Escuela, y en representación del Cuerpo de inspectores, ha conferenciado con D. Julio Burell, á fin de que otorgue su asentimiento á los trabajos que se realizan para conseguir la justa pretensión que hemos indicado.

El ministro de Instrucción pública se ha mostrado conforme con que se realicen trabajos en favor de la equiparación de sueldos entre las Normales y la Inspección, reconociendo la importancia de los servicios que los inspectores prestan y la necesidad de mejorar su situación económica, á fin de que pueda ostentar el Cuerpo de inspectores la más alta representación del Magisterio, como en todas las naciones de Europa acontece.

Según nuestras noticias, los diputados de la Comisión de presupuestos, que reconocen la importancia que alcanza el Cuerpo de inspectores en la cultura nacional, no sólo ven con gusto los trabajos que se realizan para dignificar este ramo de la enseñanza, sino que apoyarán las enmiendas que se presenten para mejorar tan importante servicio, al cual se recomienda en todas las naciones de Europa la orientación de la enseñanza primaria.

X

EL MITIN DEL DOMINGO

Para proseguir la campaña iniciada por la Casa del Pueblo en pro del abaratamiento de las subsistencias y pedir al Gobierno procure conjurar la crisis de trabajo que existe, dando al mismo tiempo cumplimiento á los acuerdos de la Unión General de Trabajadores, se celebrará mañana domingo 12, á las diez de la mañana, un mitin monstruo en el salón teatro, Gravina, 15.

Tomarán parte en dicho acto Luis Fernández, Ramón Martín, Virginia González, Francisco L. Caballero y Mariano García Cortés.

Afecciones del pecho, Dr. Benítez. Málaga.

La Orquesta Filarmónica

Concierto en Price.

Con gran brillantez, y con asistencia de numeroso público, celebróse ayer tarde en Price el 21.º concierto de los organizados por el Círculo de Bellas Artes y ejecutados por la Orquesta Filarmónica de Madrid.

El concierto sujetóse á un programa tan selecto como interesante, sin perder de vista el carácter popular de estos conciertos, destinados á difundir entre nosotros el conocimiento de la música extranjera.

Constaba el programa de tres partes; en la primera figuraban la obertura de *Coriolano* (Beethoven); el fragmento *Psyche y Eros,* del poema *Psyche* (César Franck), y la obertura de *Genoveva* (Schumann). Como se ve, alternaban en esta parte del programa lo más moderno y lo más clásico, combinados con laudable eclecticismo.

La segunda parte estuvo dedicada por entero á Beethoven, y fué una fiesta espléndida para los espíritus.

En la tercera parte tuvo su debido homenaje el malogrado maestro Granados, cuyas *Goyescas* volvieron á triunfar con sus ritmos de cantos populares netamente españoles. Y puso digno remate á tan selecto programa el final del tercer acto de la *Walkyria* (Wágner), con sus amplias ondas armónicas.

La Orquesta Filarmónica, admirablemente dirigida, tuvo con el concierto de ayer un nuevo éxito que añadir á los que constituyen su brillante historia. Aplausos estruendosos y entusiastas formaron un remate obligado á cada una de las obras ejecutadas por la meritísima orquesta.—*X.*

CAMPAÑA SANITARIA

Contra la viruela

Ya han quedado instalados los barracones en el Hospital de San Juan de Dios, destinados á los variolosos.

Ayer mañana fueron trasladados desde el Hospital Provincial doce enfermos, y otro desde una casa de la calle de Mesón de Paños.

El diputado Sr. Fernández Morales, visitador especial de los mencionados barracones, ha girado ayer mañana detenida visita á éstos, dictando acertadas medidas, de las que ha dado cuenta al presidente de la Corporación, Sr. Díaz Agero.

Las Hermanas de la Caridad y toda la dependencia que no estaba vacunada, se ha vacunado ayer por disposición del visitador especial, Sr. Fernández Morales.

*

El Sr. Sanz Matamoros, diputado visitador del Hospital Provincial, trabaja sin descanso en la organización de los servicios de dicho Centro.

*

Tanto el presidente de la Corporación como los demás representantes de la provincia de Madrid se muestran muy reconocidos al ministro de la Gobernación, Sr. Ruiz Jiménez, por el donativo de 5.000 pesetas con destino á la instalación de variolosos en el Hospital de San Juan de Dios.

AGUA DE SOLARES

CURA LA NEURASTENIA RELACIONADA CON EL APARATO DIGESTIVO.

EN EL RINCON

Cacería regia.

Desde hace tres días se hallaba en su magnífica finca de El Rincón la marquesa de Manzanedo, disponiéndolo todo para que la cacería regia resultara muy agradable á S. M. y digna de la proverbial esplendidez de los Manzanedos.

Los cazadores estaban citados en El Rincón para comenzar el primer ojeo á las nueve de la mañana, y todos fueron puntuales. Su Majestad el Rey fué en automóvil con los marqueses de Torrecilla y de Viana.

Entre las escopetas figuraban, además de los citados, S. A. la Infanta doña Isabel y los señores duques de Santoña y San Pedro de Galatino, marqueses de Torrubia, Larios y Monteagudo, D. Justo San Miguel, D. José Santos Suárez, conde del Rincón, D. Jenaro Parladé y D. Jaime Silva, hijo del duque de Lécera.

Al almuerzo, que se sirvió en el palacio de la finca, asistieron también S. M. la Reina, la Princesa de Teck, la marquesa de Manzanedo, la duquesa de Santoña, la condesa del Rincón, la señora de Santos Suárez y una hija de la condesa de Crescente.

La mesa estaba adornada con flores traídas de París, predominando las orquídeas y hermosos claveles.

Los *menus* que aparecían sobre la mesa eran verdaderas obras de arte, en los que se ven pintados preciosos faisanes, chochas y palomas.

Las frutas vinieron también de Francia.

Un empleado de la casa fué á recibirlas á Irún para llevarlas al Rincón.

Constituían la cacería cinco ojeos, dos por la mañana y tres por la tarde, á más de batidas á los faisanes, con los que recientemente ha poblado su finca la marquesa de Manzanedo.

En los ojeos se cobraron perdices, conejos y algunos ejemplares de grandes liebres originarias de Austria.

Los faisanes se crían ya en El Rincón, con igual éxito y esmero que en la Real Casa de Campo.

La cacería del Rincón ofrece una especialidad: la caza de patos en el gran pantano, cuyas aguas bañan tres hectáres de terreno.

Este pantano se alimenta con elevadores que derivan el agua del río Alberche.

Responde á conveniencias y necesidades del cultivo, á la vez que al recreo de la caza de patos.

Las especies que lo pueblan proceden de Escocia y Suiza.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La Comisión de Hacienda, presidida por el Sr. Adame, ha empezado la confección del presupuesto para 1917, en la que tan activa parte toma el inteligente contador D. Eugenio Riaza.

La competencia de este funcionario, unida á la indiscutible que con justicia goza el presidente de la Comisión é individuos que ésta integran, es prueba segura de que el trabajo financiero nada dejará que desear.

*

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el diputado provincial D. Andrés de Goitia, ha sido muy felicitado por sus compañeros de Corporación y amigos particulares y políticos.

TOROS Y TOREROS

Plaza de Toros de Madrid.

El domingo 12 del actual se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de D. José Bueno, de Valladolid, por las cuadrillas de José Fernández (Cocherito de Madrid), Rafael Rubio (Rodalito) y Juan Sánchez (Jumillano), de Murcia, nuevo en esta plaza.

M. Bonilla ejecutará la suerte del Tancredo y los cambios á porta-gayola, estilo portugués.

La corrida empezará á las tres en punto.

2009 Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cinco minutos comienza la sesión, presidiendo el marqués de Alhucemas.

Escasa concurrencia de senadores.

Toman asiento en el banco azul los ministros de Hacienda y de Gobernación.

Aprobada el acta, se da cuenta del dictamen nuevamente redactado al proyecto de ley orgánica militar y de las enmiendas presentadas.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión es admitido el dictamen de la Comisión mixta acerca de la ley de Subsistencias.

Obvenciones de Aduanas.

Continúa la discusión del dictamen acerca del proyecto de ley regulando la exacción de los arbitrios especiales por servicios de Aduanas.

El Sr. SEDO consume el segundo turno en contra. Encarece la importancia de todo lo que se refiere al régimen de Aduanas, y si sólo se tratase de elevar en dos ó tres millones los ingresos del Tesoro, no tendría gran importancia, sino que está la importancia de este proyecto en que puede afectar á los prestigios del Cuerpo de Aduanas.

Hace observar lo delicado que es legalizar lo que responde á una costumbre, que en cierto modo es irregular y que no es legal.

Pero en este dictamen, que tiene el peligro de que pudiera llevarnos á dar permanencia á un estado inconfesable, claro es que es el primer interesado en que esto se normalice, porque nunca como tipo fijo de exacción llegará á los que ahora paga.

Y resulta que un centenar de empleados cobran veinte, treinta y cuarenta mil pesetas al año, sacando sueldos al lado de los cuales hasta el del propio director de Aduanas es irrisorio. Esto ha creado la indisciplina en el Cuerpo de Aduanas y el desprestigio por la desigualdad entre funcionarios del Cuerpo.

Se trata ahora de evitar esta desigualdad, y vamos á ver si se consigue. Se trata de encargarse el ministro de Hacienda del reparto y reserva para el Tesoro del veinte por ciento de estos ingresos, y ofrece repartir el ochenta por ciento, y puede resultar una bonificación irrisoria. Por eso pregunta si han calculado la cuantía de lo que se recaudará por dicho concepto.

Además es peligrosa la innovación de la que resulta el establecimiento del nuevo impuesto.

Dice que no puede fijarse el tipo de ese impuesto, porque la concurrencia entre agentes de Aduanas llega á veces á tal extremo, que es admirable que llegue en ocasiones á cargar al comerciante menos de lo que importan los derechos arancelarios sobre la mercancía.

El Sr. MATESANZ: Ese no es el concepto.

El Sr. SEDO insiste en que ese es el concepto y también en la inmoralidad que ocasionan esas competencias. Dice que son tres los factores que integran el problema. El Tesoro, interesado en una mayor recaudación, que obtendrá cuanto más satisfacción tenga el empleado representante de la Administración; el intermediario y los comerciantes.

Analiza el proyecto y se muestra partidario de que la remuneración la perciba el empleado que haga el trabajo extraordinario; pero fijando esta remuneración en un límite prudencial.

Y para el caso de que el Estado se reserve el 20 por 100 que calcula, es una mezquindad, pues no habrá de pasar de 300.000 pesetas anuales. Si esto lo percibe el Tesoro debe destinarlo íntegro á los laboratorios, á pensiones en el Extranjero, á lo que de modo indirecto beneficie á la Administración de Aduanas, nunca á beneficiarse el Tesoro.

Así, afirma, lo ha pedido la Cámara de Comercio de Barcelona, y así espera la acepten el ministro y la Comisión dictaminadora.

El Sr. MUÑOZ CHAVES, por la Comisión, defiende el dictamen, justificando la necesidad de normalizar y regularizar esa costumbre, con lo que se logran los fines á que se ha referido el Sr. Sedó, pues se beneficiará el Tesoro, saldrá beneficiada la dignidad del funcionario de Aduanas, que percibirá legalmente la remuneración con ventaja para el prestigio del Cuerpo, y saldrá ganando el comercio, porque sabrá cuándo podrá reclamar el servicio de trabajos extraordinarios y la cuantía de lo que habrá de abonar por esos trabajos extraordinarios.

El Sr. SEDO rectifica, diciendo que la Comisión no ha contestado á sus observaciones, y espera que el ministro de Hacienda dará concretas contestaciones á sus preguntas.

El Sr. MUÑOZ CHAVES también rectifica.

El general OCHANDO consume el tercer turno en contra.

Se muestra partidario de que si se regulariza la distribución de las obvenciones á que se refiere el proyecto de ley, no se limite la distribución al Cuerpo pericial, sino que lleguen los beneficios al personal administrativo subalterno y al Cuerpo de Carabineros, que también presta extraordinarios trabajos en las Aduanas.

Con este motivo, elogia el servicio que prestan las fuerzas de Carabineros.

El Sr. GULLON (D. Eduardo) reconoce que el cariño siempre demostrado por el general Ochando para el Cuerpo de Carabineros le lleva á solicitar un beneficio que no reconoce el proyecto, porque el servicio extraordinario lo presta el Cuerpo pericial y el auxiliar de Aduanas, pero no el de Carabineros, que presta servicio permanente, pero relevándose el personal, con lo que nunca presta el personal servicio extraordinario.

El general OCHANDO no se da por convencido, y pide votación nominal.

El Sr. GULLON se extraña de la actitud del general Ochando, y añade que ciertos trabajos, impropios del personal, no pueden ser reconocidos oficialmente.

El ministro de HACIENDA cree queda poco que decir de este proyecto. Además no es obra de su iniciativa, pues su actuación ha consistido en recoger tendencias de ministros anteriores, conservadores y liberales. Se trata de realizar un acto que legalice costumbres actuales, con objeto de moralizar, dignificar la función del Cuerpo de Aduanas.

Afirma que si estuviera en su mano, desde luego prohibiría se percibieran esas remuneraciones; pero como vive en la realidad y tiene que tolerarlo, prefiere reglamentar la percepción de esas obvenciones.

Contestando al Sr. Allendesalazar, declara que está conforme con que se retire el artículo adicional, y así lo ruega á la Comisión, pues ese artículo ni él lo ha redactado ni está conforme con sus opiniones, y únicamente lo acataría si lo impusiera el criterio de las Cortes, por respeto al Parlamento.

Al Sr. Sedó le dice que ya sabía hace tiempo la opinión del ministro, pues coincidió con la expuesta por la Cámara de Comercio de Barcelona en la visita que le hizo una Comisión de dicha entidad.

Dice, contestando al general Ochando, que al Cuerpo de Carabineros se le reservarán todos los emolumentos á que tenga derecho.

Termina declarando que el Gobierno, con su proceder, ha demostrado ya y se propone seguir demostrando que tiene el mayor interés en aumentar los emolumentos y beneficios del personal que presta tan penoso y tan importante servicio como el de Aduanas, con la mira constante de proporcionar á esos funcionarios y empleados la íntima satisfacción tan necesaria para el buen servicio en la difícil misión que les tiene encomendada el Estado.

El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica, elogiando el tono que ha traído al debate el ministro de Hacienda y encontrando lógico que un espíritu elevado como el del Sr. Alba no podía sentir satisfacción al ver que la realidad le impulsa á legalizar lo que, si no está contra la ley, á lo menos está fuera de la ley. Ratifica los puntos de vista sostenidos en la sesión del día anterior.

El Sr. SEDO rectifica, mostrándose de acuerdo con el Sr. Allendesalazar en cuanto al fondo de la aspiración, y si hay alguna disparidad, será en el procedimiento. Por tanto, cree necesario llegar al aumento de sueldo del personal de Aduanas, suprimiendo el dar carácter legal á las obvenciones, aun cuando se cree un recargo en determinados impuestos.

El general OCHANDO rectifica, y en vista de los ofrecimientos del ministro en favor del Cuerpo de Carabineros, desiste del anunciado propósito de pedir votación nominal.

El ministro de HACIENDA espera que no insistan los oradores, abusando de su candor, que le ha llevado á dejarse convencer en cuanto á varias modificaciones.

Terminada la discusión de la totalidad, se pasa á la discusión por artículos.

Leída una enmienda del Sr. Allendesalazar, el Sr. PALOMO, de la Comisión, dice que se acepta en parte, modificando el artículo.

El Sr. ALLENDESALAZAR defiende íntegra su enmienda, que abarca el aumento del 30 por 100 de sueldo, recargo del timbre en los documentos de Aduanas y prohibición á los empleados de Aduanas de la aceptación de gratificaciones.

El ministro de HACIENDA lamenta la insistencia del Sr. Allendesalazar. Dice que si se aumentan los sueldos no tardarán á venir las obvenciones y en crear otra vez la anormal situación. No se puede ser *cesarista*, pues la pretensión de modificar las costumbres con leyes ha dado ocasión á que figuren en el Alcubilla tantas leyes que no se cumplen.

Declara que está tranquilo, y aconseja al Senado, con satisfacción, que apruebe este proyecto, que responde á una realidad, y que, en último caso, ha sido pedido por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, que representan á los que han de pagar, mejor dicho, á los que ya vienen pagando este arbitrio.

El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica.

Desechada la enmienda, el Sr. PALOMO, de la Comisión, dice que es aceptada una enmienda del Sr. Picó, y se redactará nuevamente el artículo primero, recogiendo á la vez las opiniones del Sr. Sedó en cuanto á uno de los extremos.

El general OCHANDO retira su enmienda.

El presidente de la CAMARA: Se suspende la discusión de este artículo para redactarlo de nuevo; se imprimirá y se repartirá.

Se pasa á la discusión del art. 2.°

El Sr. TORMO cree debe modificarse la redacción en cuanto á la partícula alternativa que dice indemnizaciones *ó* mejoras de sueldo, y ser sustituída por la conjunción copulativa *y*.

El PRESIDENTE (marqués de Alhucemas): Esas modificaciones ó pequeñas correcciones de estilo se hacen al redactar la ley para su definitiva aprobación.

El Sr. GULLON, de la Comisión, dice que es preciso modificar la última parte del artículo.

El PRESIDENTE (marqués de Alhucemas): Lo que dice la Mesa es que no había enmienda alguna á este artículo; ahora si *in voce* la Comisión dice que desea reformarlo, queda retirado el artículo para nueva redacción. Se suspende este debate.

Reformas militares.

Se pone á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley orgánica militar.

El Sr. IZQUIERDO ruega que, en vista del estado de la Cámara, le reserve el uso de la palabra.

El presidente de la CAMARA: Queda bastante tiempo reglamentariamente, y en cuanto use de la palabra el orador, tenga seguridad de que le atenderá el Senado.

El Sr. IZQUIERDO hace observaciones á la base primera, y alude al Sr. Maestre al tratar del Ejército colonial.

El Sr. MAESTRE pide que se suprima lo de Ejército colonial, y sea llamado Ejército de Africa. Se muestra partidario de un ejército voluntario, que sea de penetración pacífica.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN, por la Comisión, contesta. También dice no acepta la Comisión una enmienda del Sr. Izquierdo, y éste dice que lamenta se rechace la enmienda sin razonar por qué.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN da explicaciones.

El Sr. IZQUIERDO agradece las explicaciones, y añade: El Ejército no es el nombre, es la colectividad preparada para cumplir su misión.

Se aprueba la base primera con una modificación.

El marqués de ROZALEJO combate la base 2.ª, calificando de arbitraria la división territorial que se propone en ella.

Entre otras cosas, dice que la Capitanía general de la 5.ª región debía estar en Pamplona, y no en Zaragoza.

El conde de VILLAMONTE, por la Comisión, defiende el criterio que ha inspirado la división, y que tiende á la concentración de contingentes con finalidad de formar los Cuerpos de Ejército que atienda á la defensa del territorio que les está encomendado.

El marqués de ROZALEJO rectifica.

El ministro de la GUERRA recuerda que en la discusión de la totalidad se sostuvo el criterio de que el Ejército de primera línea debería ser de 600.000 hombres. Ha sido preciso aumentar todos los gastos de material en la proporción natural al crear dos nuevas divisiones. Como no se sabe lo que aprobará el Senado, por eso figura la base 12.ª, en la que se deja pendiente de la aprobación de los créditos la promulgación de la ley; pero esto queda á juicio del Senado, y su acuerdo podrá estar en relación con el proyecto de bases que haya obtenido la aprobación.

Se suspende el debate.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las ocho menos cinco minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. Villanueva abre la sesión á las tres y cuarto.

La Cámara está muy desanimada.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en los

Ruegos y preguntas.

El Sr. WAISS recoge las palabras del señor Domingo, pronunciadas ayer, relativas á los supuestos desafueros municipales en un pueblo de Tarragona.

Asegura que en dicho Municipio existe una administración modelo, y se asocia también al interés del Sr. Domingo para que vengan á la Cámara los documentos que han de probar su aserto.

El Sr. FERRER Y VIDAL ruega que figure en el *Diario de Sesiones* la ponencia formulada, en la cual se hizo al Gobierno la petición del depósito de Barcelona.

Trata de los transportes, á continuación, en la región catalana, y censura que se haya arrebatado á una de las líneas ferroviarias, que funcionan independientemente, el material móvil de que disponía, con objeto de hacer entrega del mismo á otras Compañías. Con esto sólo se ha conseguido que ninguna de ellas funcione regularmente.

Anuncia que intervendrá en la interpelación pendiente sobre el depósito franco de Barcelona.

El PRESIDENTE ofrece atender el ruego de orden interior.

El Sr. DOMINGO dirige al Gobierno algunos ruegos de carácter local. Se lamenta de la escasez de hojalata, que causa grandes perjuicios á la industria aceitera de Tortosa, y pide al Gobierno que procure remediar esta situación.

El Sr. MARTINEZ (D. Gabino) habla de la Exposición de la República Argentina y de los antecedentes relacionados con la concurrencia de España á la misma durante las fiestas de la Independencia de aquella República.

Entonces—añade,—la Cámara de Comercio Española de Buenos Aires puso á disposición de España un crédito de 200.000 pesos, fiada en las manifestaciones del Sr. García Prieto, entonces ministro de Estado. Dicho señor manifestó al Gobierno argentino, por mediación de nuestro ministro plenipotenciario, que España hacía siempre honor á su firma.

Se hizo el oportuno expediente en España de inversión del crédito, y ésta es la hora, no obstante después de tres años, que España sigue sin hacer honor á su firma y sin abonar la cantidad adelantada por la Cámara de Comercio de Buenos Aires.

Dicho rasgo evitó á España el rubor que nos hubiera ocasionado el que fuera la única nación que dejaba de concurrir á dicho certamen internacional.

Ruega al ministro de Estado que tome las medidas necesarias para el inmediato pago de esa deuda.

El Sr. SEOANE habla de los nombramientos de médico de la Marina mercante, especialmente de los transatlánticos, con objeto de que el Gobierno procure una inspección de los emigrantes que sea una garantía.

También ruega que el Gobierno procure reglamentar la emigración.

Habla luego de la pesca, y dice que en ningún país del mundo dependen del ramo de Marina los asuntos de pesca.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el Consejo de Ministros se ocupa de muchas de las propuestas hechas por el orador sobre la emigración.

«El Gobierno—añade—trata de perfeccionar la ley de Emigración que presentó el señor Cierva.»

Recoge un aplauso que el Sr. Seoane tributó á los empleados de Fomento que intervienen en la emigración.

El Sr. PADROS habla de los perjuicios que la carestía de la gasolina está causando en la Agricultura, por emplearse en los motores de explosión en las faenas del campo y elevación de aguas.

Jura el cargo el diputado Sr. Bello.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen de incompatibilidades, referente al Sr. Salvatella, quedando proclamado éste.

Presupuesto extraordinario.

El Sr. CIERVA habla para alusiones.

Prosigue la discusión sobre los dos capítulos de la Sección primera (Presidencia).

El Sr. CIERVA cree que, tanto la partida del monumento de Cádiz como la de la Exposición de Industrias de Barcelona, deben pasar á figurar en el presupuesto ordinario.

Añade que el art. 35 de la ley de Contabilidad sólo puede referirse á las partidas que han sido ya empleadas en obras ejecutadas y que pueden ser pagadas con cargo á ejercicios cerrados.

Es extraño—añade—que no coincida en esto el Sr. Pedregal.

El Sr. PEDREGAL rectifica su criterio de ayer.

El Sr. CHAPAPRIETA manifiesta que hoy existe contraída en la cuenta de gastos públicos de la Intervención correspondiente la cantidad que corresponde á las obras efectuadas en el monumento de Cádiz durante años anteriores.

El Sr. CIERVA hace resaltar el hecho de que en la última votación todas las minorías, sin afirmar si hubo alguna excepción, estuvieron conformes en que ambas partidas pasasen á figurar en el presupuesto ordinario.

Emitir Deuda para pagar gastos no reproductivos, como el del monumento y el de la Exposición, es ir camino de la ruina.

Insiste en su criterio sobre lo que son gastos por resultas.

Dice que el ejemplo de lo que es el presupuesto extraordinario lo da el que pasen á él las partidas de conservación de carreteras.

El ministro de FOMENTO interviene para rebatir esto último.

La gran cantidad que se va á invertir en la reconstrucción de carreteras demuestra que el presupuesto extraordinario tiene tal carácter. Yo he preferido—dice—hacer algo práctico por mi país, y creo que lo que intento vale más que todos los discursos.

El Sr. CIERVA rectifica para decir que la necesidad de reparar y construir las carreteras es evidente; pero debemos tener la garantía de que ese dinero se va á emplear en dichos gastos.

El ministro de FOMENTO: Me dice el señor Cierva que las obras se hagan de veras. Tenga la seguridad el Sr. Cierva de que se harán.

La discusión de estos días se concreta en un voto particular del Sr. Moreno Mendoza, en que se opina por la reintegración de ambas partidas al presupuesto ordinario.

El Sr. CHAPAPRIETA insiste en que en la cuenta de resultas figuran las cantidades de los créditos concedidos en años anteriores, y que el monumento se pagará con esas partidas, porque eso es lo que debe ser y lo que previene la ley de Contabilidad, sea cual fuese el criterio del Sr. Cierva.

El Sr. MORENO MENDOZA rectifica.

El Sr. NOUGUES se ocupa brevemente de los nombramientos de la Comisaría Regia de la Exposición de Barcelona.

El Sr. DATO interrumpe, diciendo: El señor marqués de Comillas no tiene nada que ver con esto. Yo fuí quien hice los nombramientos.

Dice que es cierto que hay persona, como el señor marqués de Camps, que ejerce un cargo gratuito en el Comité de la Exposición; pero estos cargos producen la satisfacción de poder nombrar personal. Por esto y por otras cosas, ruega se traigan datos del personal nombrado, del precio á que se han pagado las expropiaciones de los terrenos para instalar la Exposición, etc.

El Sr. VENTOSA hace algunas aclaraciones.

Pide también que vengan esos documentos á la Cámara, ya que ellos son la mejor demostración de que el señor marqués de Camps no ha hecho nombramientos á favor de amigos políticos suyos.

El Sr. BATLLE dice que Cataluña desea la Exposición; pero también desea que se administre bien.

El Sr. LERROUX habla para desvanecer supuestos que puedan perjudicar á la ciudad de Barcelona.

No pueden combatir á los regionalistas en este punto de la Exposición, porque todo lo llevan muy bien.

El Ayuntamiento de Barcelona ha cumplido con su deber, y es de esperar que el Estado cumpla con el suyo, que es su compromiso.

Dice que la garantía de los nombres de los Sres. Cambó, Pich y Mir y Miró es bastante para estar seguros de que se administra bien aquella Exposición.

El Sr. CIERVA habla en tonos altamente laudatorios para la Junta.

El Sr. BATLLE dice que en Barcelona circulan ciertos rumores.

El Sr. LERROUX manifiesta que él siempre habla claro, y que tiene demostrado que sabe afrontar hasta la impopularidad cuando tiene una convicción.

El Sr. DOMINGUEZ AREVALO expone el criterio de la minoría tradicionalista, diciendo que es contrario á que figuren en el presupuesto extraordinario gastos no reproductivos.

Le contesta el Sr. ARAGON, de la Comisión.

El Sr. FERRE defiende la partida del monumento de Cádiz, aunque es escasa, á su juicio.

El Sr. SENANTE dice que en el presupuesto extraordinario figuran datos que no son de reconstitución nacional, y á ello se opondrá él siempre.

El Sr. ARAGON hace la aclaración de que ya manifestó el señor ministro de Hacienda que en el presupuesto extraordinario figuran partidas que no tienen el carácter de reconstitutivas; pero que responden á gastos que es conveniente hacer de una vez y no por anualidades.

El Sr. Senante le da una importancia exagerada al epígrafe del presupuesto extraordinario.

El Sr. SENANTE: Pues que se exprese claramente.

El Sr. ORDOÑEZ deduce del criterio de la Comisión que no es urgente la partida del monumento; y si no lo es ¿á qué meterla en el presupuesto extraordinario? No vale emitir deudas para una atención cuyas anualidades pueden incluirse sin prisa en nuevos presupuestos.

El Sr. CHAPAPRIETA: Es que el monumento estará terminado en 1917, y por eso resulta: primero, que la partida se consigna en virtud de un compromiso del Estado, y segundo, que es urgente.

El Sr. ORDOÑEZ: Pues ya no diré más sino que sería curioso averiguar lo que le costará en definitiva al Estado el monumento de Cádiz cuando se haya amortizado la deuda con sus intereses.

El Sr. CHAPAPRIETA le contesta brevemente.

El Sr. PEDREGAL expone que la Comisión varía el epígrafe del proyecto cuando le parece, y que expone distintos criterios según las circunstancias.

El Sr. CHAPAPRIETA expone que la Comisión nada altera y sigue en la opinión de que se ha acudido á un procedimiento científico, que es el de cubrir con deuda los gastos extraordinarios, reforzando los ingresos con el superávit que ha de resultar en el presupuesto ordinario.

El Sr. PEDREGAL hace observar que si se hubiera presentado un presupuesto empírico de mera liquidación, no hubieran surgido las protestas nacidas del concepto de reconstitución que éste ha motivado.

Es aprobado el primer capítulo por 134 votos contra 87, y el segundo por 113 contra 40.

El Sr. NOUGUES pregunta qué se va á discutir.

El ministro de HACIENDA dice que el presupuesto de Fomento, por hallarse enfermo el ministro de Estado.

Hoy sábado manifiesta el Sr. Alba que el Sr. Gasset hará la presentación del presupuesto, que se empezará á discutir el lunes. Después irá el de Gracia y Justicia.

El Sr. NOUGUES cree que se debe discutir el de Fomento en último lugar.

El PRESIDENTE: La presidencia iniciará gestiones para llegar á un acuerdo.

La ley de subsistencias.

El Sr. CIERVA discute el dictamen de la Comisión mixta.

Dice que tiene que combatirle, porque trae novedades que necesitan aclaraciones del Gobierno.

No discute el derecho constitucional de la otra Cámara; pero censura al Gobierno por haber admitido enmiendas de senadores, pues ha variado con ello el proyecto.

Ahora el Gobierno podrá hacer anticipos á las Compañías constructoras de material ferroviario destinado al transporte de subsistencias. Esto es peligroso, y además ó será algo permanente ó no será nada.

Reconoce que la cuestión de los ferrocarriles hay que resolverla; pero no como se intenta por el proyecto, que no es mas que un procedimiento parcial.

Lo grave está en que es una ley transitoria, y sin embargo, el Estado va á contraer obligaciones de carácter permanente.

No trata de censurar al Sr. Sánchez Toca, autor de la enmienda admitida.

El Gobierno, termina, no tenía derecho á admitir esas reformas del proyecto sin consultar con esta Cámara.

El ministro de HACIENDA: Ya se ve que el Sr. Cierva es implacable conmigo, pues discute no sólo por lo que hago en el Congreso, sino por lo que hago en el Senado.

Pero mi sorpresa es mayor si se tiene en cuenta que el Sr. Sánchez Toca pertenece al partido conservador, ó las ideas conservadoras, ya que el Sr. Cierva no se halla en un campo perfectamente definido. (Risas.)

El Sr. Cierva cada día es más revolucionario. Trata de limitar la libertad del Senado, que en Inglaterra ha costado hasta la disolución de dos Parlamentos. (Rumores.) Ha dicho que el Gobierno no debía admitir esas enmiendas.

Dice el Sr. Cierva que el Gobierno sólo hubiera podido proceder lealmente respetando los acuerdos de la Cámara popular. (Rumores. *(Voces:* No ha dicho eso.)

Me contentan esos rumores, que señalan la enormidad de la doctrina de su autor, que tiene que haberse estremecido al oirla. (Risas.)

El Senado y el Congreso tienen idénticas facultades.

El Senado es una representación de grandes intereses sociales, y no podríamos abusar del poder de la mayoría para imponer una ley sin reforma alguna.

Señalo—añade—el hecho de que defienda yo la enmienda del Sr. Sánchez de Toca.

Le hubiera gustado seguramente al señor Sánchez de Toca contender con el Sr. Cierva.

El Sr. CIERVA: Y á S. S. vernos contender. (Risas.)

Y añade:

—Pero me basta con el Gobierno.

El ministro de HACIENDA: Pues afina S. S. la puntería, porque esta pieza aún no la ha cobrado.

El Sr. CIERVA: Todo se andará. (Nuevas risas, incluso del ministro.)

El ministro de HACIENDA habla de la conveniencia de aumentar el material de ferrocarriles para suplir las deficiencias de obstáculos de la naturaleza, como el puerto de Pajares, que no admite doble vía.

El Sr. Cierva padece una confusión, porque la esencia de la medida no es nueva.

El Sr. Sánchez de Toca aportó datos de la Sociedad Azucarera, para demostrar que esa Compañía podría tener material propio, ya que al cabo de la temporada amortiza gran cantidad de vagones.

Creo haber demostrado que no ha habido nada incorrecto en el Gobierno, y nada lesivo para los intereses públicos.

Se trata de un caso de pláticas de la fami-

Ministerio de Cultura

lla conservadora, de los que siempre hice caso; pero en los que no puedo intervenir.

El Sr CIERVA dice que el Sr. Alba se debe sentir cada día más fuerte, ya que cada día hace más violenta su acometividad.

Le aconseja que no se meta en asuntos de política menuda, porque su sangre levantina no es propicia á sufrir tales alfilerazos. (Rumores. *Voces:* ¡Ah! ¡Ah!)

De lo que se lamenta es que el Sr. Alba dijera que admitía la enmienda con mucho gusto.

Pregunta al ministro de Hacienda si la garantía será durante el solo tiempo de la ley, y el adelanto se habría de devolver en ese plazo.

El ministro de HACIENDA: Hablaré.

El Sr. CIERVA: ¡Malo!...

El ministro de HACIENDA: Ni malo ni bueno. S. S. discute conmigo, pero no me examina. Yo no contesto con monosílabos. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. CIERVA: ¿Se trata, señores de la mayoría, de que llevemos esta discusión al terreno violento?

El presidente corta el incidente.

El Sr. CIERVA hace nuevas preguntas al ministro de Hacienda, y éste responde á ellas:

—¡Nadie ha dicho eso!

El Sr. CIERVA: Pues entonces retiro gran parte de lo dicho.

Teme que en el articulado de la ley de presupuestos se aprueben precipitadamente en diciembre muchos puntos que ahora se discuten.

El ministro de HACIENDA afirma que la enmienda está contenida perfectamente dentro del espíritu de la ley, que trata expresamente del problema de los transportes en su art. 4.° incautación del material de transportes).

El Sr. Cierva presenta este punto como un favor á las Compañías ferroviarias. ¿Y qué más da que el Estado adquiera los vagones y que garantice el interés para su construcción?

Decía que no podía contestar con monosílabos y lo justifica.

La interpretación del párrafo segundo de la enmienda quiere decir que los efectos de la ley sólo se extienden á los presupuestos en que esté vigente.

Si la pregunta la hubiera colocado el señor Cierva á la cabeza de su primer discurso, se hubiera evitado toda la discusión, y no hubieran salido á relucir las armas levantinas, haciéndome pensar en mi vieja tizona castellana. (Grandes risas.)

Termina diciendo que cuando peor le trata el Sr. Cierva, le quiere más.

El Sr. CIERVA: Ya se ve en qué queda todo siempre; en cosas amables. (Risas.)

No hay por qué sacar la tizona de S. S. ni las armas de que yo no hablé.

No da opinión sobre el fondo del problema ferroviario que en la ley se plantea.

El Sr. AMPUERO interviene brevemente.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta en votación ordinaria.

Promete el cargo el Sr. Salvatella, y en seguida se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo marchó ayer mañana de caza al Rincón.

El Sr. Argente, que recibió á los periodistas, habló inmediatamente con éstos de la alusión que le hizo anteayer en el Congreso el Sr. Ossorio, en relación con su nombramiento de representante en Madrid del comisario regio de la Exposición de Barcelona, manifestando que si el estado de su garganta se lo permite, pues en estos días están practicándole pequeñas operaciones, recogerá la alusión para afirmar que durante la etapa de poder del partido liberal, se han hecho tres nombramientos:

Uno por Gobernación para intervenir en la organización de la sección de Beneficencia, otro por Gracia y Justicia para lo relativo á Prisiones y Penales, y el suyo á propuesta de la Comisaría regia, y como representante de ésta en Madrid, sin sueldo, ni posibilidad de tenerle, porque no puede concederlo la Junta de la Exposición, pues es cosa ésta que corresponde al Consejo de ministros.

Se lamentaba el Sr. Argente de que habiendo aplaudido el Sr. Ossorio á los que trabajan y cobran, no haya hecho extensivos sus aplausos á los que trabajan y no cobran.

*

Bajo la presidencia del Sr. Aura Boronat se han reunido ayer tarde los diputados de las provincias aragonesas con la Comisión que ha venido de Zaragoza para gestionar del Gobierno y de las Compañías de ferrocarriles facilidades para el transporte de la remolacha.

Los comisionados de Zaragoza han informado á los reunidos de su gestión cerca de la Junta de transportes y del Gobierno, mostrándose satisfechos del resultado que han obtenido.

Las Compañías de ferrocarriles se ofrecen á dar cuantas facilidades estén á su alcance, poniendo á disposición de los productores de remolacha el material de que puedan disponer.

*

La Juventud liberal de Barcelona ha dirigido un mensaje al ministro de Fomento felicitándole por la obra de reconstitución que ha entregado en el Parlamento, y al propio tiempo le alienta para que persevere en la defensa de la misma, y anuncia el propósito firmísimo que anima á los elementos liberales que aquella Juventud representa de hacer campaña para difundir el alcance é importancia de los proyectos presentados por el señor Gasset, destruyendo con ella cuanto en sentido contrario ha realizado y realiza la Liga.

*

Se reunió ayer tarde en el Congreso la Comisión general de Presupuestos, limitándose á escuchar las informaciones de dos diputados: una acerca de los ferrocarriles propiedad de las Empresas mineras, y la otra respecto al impuesto sobre títulos y grandezas.

*

El conde de Romanones regresó á Madrid en las primeras horas de la tarde, llegando al Congreso cerca de las cinco.

A preguntas de los periodistas, contestó en tono humorístico que la mañana la había dedicado á cazar faisanes, conejos, perdices, etcétera, y por la tarde venía á la Cámara á hacer de «pato».

*

El ministro de Fomento ha sido objeto ayer tarde de nutridos aplausos por parte de la mayoría, con ocasión de las manifestaciones que hizo recogiendo una alusión del señor Cierva sobre el hecho de haberse llevado al presupuesto extraordinario el crédito para reparaciones de carreteras, dejando bien sentado el Sr. Gasset que no se trataba de un crédito para reparación, sino para reconstrucción, y de ahí que no pudiera estar más justificado el carácter que se le ha dado.

*

Se había dicho, y ya lo anunciábamos en nuestra edición de ayer mañana, que iba á modificarse el orden de la discusión, dentro del presupuesto extraordinario.

Para ayer estaba anunciado que iría Estado; pero por hallarse enfermo el Sr. Gimeno, se pensó en entrar en la discusión del de Fomento, señalado para el lunes.

No pareció bien esto á los mauristas, ciervistas, regionalistas y á algunos republicanos, partiendo de dichos grupos indicaciones dirigidas á la presidencia de la Cámara para que el orden de la discusión no se modificara.

A la presidencia se le creaba con esta actitud por parte de dichas minorías una situación algún tanto especial, si se tiene en cuenta que siempre se le ha dejado la fijación del orden de las discusiones, de acuerdo con el Gobierno, como es de suponer.

Ahora bien, como el Gobierno no quiere romper las relaciones con las minorías, no ha hecho de ello cuestión cerrada, y ha accedido al aplazamiento, por el momento, del debate sobre el de Fomento.

*

Durante toda la tarde estuvo diciéndose en el Congreso que en la sesión que esta Cámara celebrará hoy se planteará un debate movido.

La iniciativa de éste se atribuía al marqués de Cortina, y con la actitud que el mismo adoptará en la discusión de referencia relacionábase el hecho de que ayer hubiera hecho entrega de la Dirección al subdirector.

El marqués de Cortina no ha negado que tenga el propósito de plantear aquel debate, sino, por el contrario, ha manifestado á los periodistas que hoy pedirá al ministro de Hacienda el expediente del concurso para la adquisición de trigos en la época del Sr. Bugallal, para demostrar á la Cámara que no es exacto que se presentase á dicho concurso una proposición firmada por la razón social Gómez Acebo y Compañía, como ha dicho días pasados el Sr. Alba.

Añadió que una de las proposiciones presentadas fué por una Casa de Nueva York, en la que tenía intervención un pariente suyo, y en representación de éste un hijo del marqués que carecía de condiciones jurídicas para ello por ser menor de edad, y que cuando fué él consultado por el director de Aduanas advirtió á éste de la irresponsabilidad de su hijo.

Respecto á las causas de su dimisión dijo el marqués de Cortina que no obedecen á discrepar del Gobierno sobre la compra de trigos, sino á causa bien distinta.

El Gobierno venía comprando trigos extranjeros, y desde julio ha adquirido unas 40.000 toneladas; pero ahora ha cesado en esas adquisiciones porque su precio no permite cederlos aquí á 36 pesetas.

En esta situación, y como necesariamente tienen que aumentar los precios del trigo tanto en el mercado de la Argentina como en el de Nueva York, el marqués de Cortina solicitaba que el Estado abonase la diferencia entre el precio de coste y el de 36 pesetas á que se deben vender en nuestras costas.

Esta diferencia representaría ahora unos seis millones de pesetas, pues dentro de pocos meses será el doble.

Como el Gobierno no participa de este criterio, el marqués de Cortina considera terminada su misión.

*

El Presidente del Consejo, que se ausentó breves momentos del salón de sesiones del Congreso, al regresar á éste manifestó á los periodistas que estaba en el propósito del Gobierno allanarse á las pretensiones de las minoría en cuanto á que no se discutiera el presupuesto de Fomento, pudiendo entrarse desde luego, como se haría, en la discusión del de Estado, á pesar de hallarse enfermo el ministro de dicho departamento.

*

El senador Sr. Izquierdo ha presentado cuatro enmiendas al proyecto de ley orgánica militar; una se refiere á la división territorial, otra á la constitución del Ejército de la Península, otra á la del de las islas Canarias y la última concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los coroneles retirados con cuarenta años de oficial y méritos de campaña que posean la placa de dicha Orden.

*

El debate mantenido entre los Sres. Cierva y Alba anoche en el Congreso acerca del dictamen de Comisión mixta sobre la ley de Subsistencias fué de caractores muy vivos, habiendo en él llegado á declarar el ex ministro conservador, en una interrupción al señor ministro de Hacienda, que no pertenecía ni á la minoría conservadora ni al grupo que forman los amigos del Sr. Maura.

En los pasillos se comentaba el desarrollo que había tenido el debate.

*

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron en el despacho presidencial los señores Villanueva, conde de Romanones, Alba y Ruiz Jiménez para tratar del orden de los debates en la sesión de hoy y en la del próximo lunes.

La sesión de hoy, como recordarán los lectores, se convino en la última reunión de los jefes de las minorías dedicarla por entero á preguntas é interpelaciones, como se destinarán igualmente las que se celebren en los sábados sucesivos.

Hay anunciadas buen número de preguntas, algunas de ellas muy interesantes, que pueden prestarse á vivos debates, y varias interpelaciones.

En la reunión á que nos referimos se acordó qué debates promovidos por interpelaciones han de ser reanudados hoy.

En la sesión del lunes puede darse por seguro que se entrará en la discusión del presupuesto extraordinario de Fomento.

Es muy cierto que algunas minorías son partidarias de que en la discusión del presupuesto extraordinario se siga el orden que se marca en el proyecto; pero el Gobierno insiste en su deseo de que se discuta el de Fomento, y al lado del Gobierno, para los efectos de esta prioridad por él indicada, están los conservadores, los amigos del Sr. Maura, los radicales y no sabemos si algún grupo más, defendiendo con esa actitud la teoría sustentada antes de ahora en la Cámara de que es la Mesa, de acuerdo con el Gobierno, á la que corresponde el señalamiento del orden de los debates.

*

El señor conde de Romanones tenía convenido con S. M. el Rey que anoche mismo quedara sancionada la ley de Subsistencias, habiéndole hecho presente el Monarca que, aunque fuera á hora avanzada de la madrugada, recibiría á la Mesa del Senado.

Esta estuvo en el regio Alcázar á las once, asistiendo á la sanción, en representación del Gobierno, el señor ministro de Gracia y Justicia.

Celebrado el acto, el Sr. Alvarado se trasladó al ministerio de la Gobernación, con objeto de que hoy mismo pudiera ser promulgada la ley, como era deseo del Gobierno.

Acerca de este extremo manifestó anoche el subsecretario de Gobernación que hasta mañana domingo no aparecerá en la *Gaceta* la ley.

*

A consecuencia de la enfermedad de los tres ministros, tampoco se celebrará hoy el Consejo anunciado.

COSAS DE MADRID

EL PAVIMENTO

Recordarán los lectores que hice una larga campaña en pro del asfalto. Y recordarán también que me salieron al paso **los adoquinadores**, diciendo que las bestias resbalarían, etc., etc.

Lograron que muchas calles, en vez de ser asfaltadas, fuesen adoquinadas.

El tiempo, maestro y juez supremo, me da la razón. En la calle de Alcalá se ha pavimentado un trozo con asfalto y con adoquín. ¡Los coches y carros, ni por casualidad van por el adoquín! Y eso que la pendiente es de 4 por 100.

¿Quién tenía razón? ¿Ellos ó yo?

Y nada más, como no sea repetir que «para verdades el tiempo».

J. DE A.

El Rey de las Vísceras

Así llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.**

PROBLEMAS NACIONALES

Nueva ley de Subsistencias

La gran transcendencia que esta ley tiene para el país nos hace publicar íntegro su texto.

Helo aquí:

PROYECTO DE LEY

«Artículo 1.° Se faculta al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo requieran para el abastecimiento del consumo, el funcionamiento de las industrias ó la explotación agrícola.

Se considerarán, á los efectos de esta ley, primeras materias los productos que, aun elaborados por la industria, tengan aquel carácter para otra que, á juicio del Gobierno, sea de absoluta necesidad.

Antes de hacer uso de esta facultad se oirá el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, salvo caso de verdadera urgencia.

Art. 2.° Queda autorizado el Gobierno para señalar á las Compañías ferroviarias y á las de navegación subvencionadas la rebaja de las tarifas de transporte que considere conveniente á los fines de esta ley, y si, con arreglo á las disposiciones vigentes, no pudiera obligarlas á que aceptasen la rebaja ó si de la aplicación de ésta resultase evidente lesión para los intereses de dichas Compañías, el Gobierno podrá concertar con ellas las indemnizaciones que estime justas, á condición de que no afecten al plazo de concesión de sus respectivas líneas, y de ellas se dará cuenta á las Cortes, sin perjuicio de que surta desde luego su efecto la resolución del Consejo de ministros.

Para señalar las indemnizaciones, que siempre serán pecuniarias, se tendrá necesariamente en cuenta el beneficio que para las Compañías represente el aumento de transportes derivado del abaratamiento de las tarifas.

Las Sociedades ó Empresas que tengan material de ferrocarril podrán utilizarlo pasando por las líneas generales para transportar los productos propios del mercado á la fábrica, y al mismo tiempo se utilizará de retorno en el transporte de otras mercancías, cobrando una parte de lo que percibe la Compañía por el derecho de peaje.

El Gobierno podrá auxiliar con anticipos reintegrables ó con garantía de interés al capital invertido, á las Sociedades ó Empresas españolas que aporten al tráfico nacional material ferroviario con destino á los servicios de peaje para transportar las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias comprendidas en las disposiciones de la presente ley.

A tal efecto, será aplicable el crédito del capítulo adicional de la sección 10 de los presupuestos que rijan durante la vigencia de esta ley.

Art. 3.° Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera por cuenta del Tesoro público, durante el tiempo de vigencia de la presente ley, sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, incluyendo los materiales de construcción necesarios para las obras públicas en curso, cuya terminación se considere urgente, á fin de vender unas y otros á precios reguladores. A tal efecto, se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la sección 10.ª de los presupuestos que rijan durante la vigencia de esta ley, y el importe de las ventas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la sección 4.ª del estado letra B, de los mismos presupuestos.

Art. 4.° Queda también autorizado el Gobierno para regular con carácter general en todo el Reino, ó particularmente en una ó en varias provincias, oyendo en este caso á la Junta provincial que se crea por el párrafo 1.° del art. 6.° de esta ley, el precio de las sustancias alimenticias y primeras materias.

Se faculta asimismo al Gobierno para adoptar cuantas disposiciones estime necesarias en relación con los barcos españoles, incluso la incautación de las flotas, con objeto de obtener su restitución al comercio nacional y la regularización del tráfico, así como para suspender la aplicación del art. 2.° de la ley de Comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional á los buques de bandera y construcción nacionales.

Igualmente podrá el Gobierno, en casos excepcionales, llegar á la tasa de los fletes de buques de nacionalidad española.

Se le autoriza también, en relación con los cereales y los combustibles:

A) A acordar el plazo de distribución que considere más conveniente para el abastecimiento nacional, si así lo demandaren las circunstancias; declarar caducados ó suspender los efectos de los contratos celebrados entre particulares en interés privado. El acuerdo de caducidad ó suspensión de tales contratos producirá, con respecto al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de ellos para los contratantes, los efectos jurídicos de un caso de fuerza mayor.

B) Para incautarse y explotar las minas, las fábricas de gas y los productos en ellas obtenidos, y las instalaciones carboníferas de todo género, si no dieren resultado eficaz otras medidas, para obtener la normal cotización de sus productos.

La incautación de flotas y minas se practicará siempre á salvo de fijar la indemnización correspondiente á los particulares y entidades, propietarios ó beneficiarios de aquéllas.

El Gobierno podrá incautarse, mediante el pago de las oportunas indemnizaciones, del material de ferrocarriles que se construya en España y del que por cualquier causa no esté en uso.

El reglamento determinará el procedimiento á seguir en los casos á que se refieren los párrafos anteriores.

Para la redacción de este reglamento, en cuanto afecte á la Marina mercante nacional, será oída la Junta de transportes marítimos creada por real decreto de 3 de marzo de 1916.

La cantidad líquida correspondiente será abonada por la Administración dentro precisamente de los treinta días, á contar desde el de la resolución ministerial que fije aquella suma.

Se faculta igualmente al Gobierno para reglamentar y restringir el consumo de los artículos cuya provisión considere muy costosa ó difícil.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de esas autorizaciones.

Art. 5.° Serán considerados de utilidad pública, á los efectos del art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las sustancias alimenticias y de primeras materias, cualesquiera que sean sus poseedores, y la ocupación temporal de los almacenes ó locales donde unas ú otras se encuentren, limitándose, así la expropiación como la incautación, á las cantidades ó partes estrictamente necesarias.

Se conceptúan unidades indivisibles, á los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de locales no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada, y, en el supuesto de que esto no sea factible, se indemnizará el perjuicio causado.

No podrá hacerse extensiva la expropiación en ningún caso á las sustancias alimenticias ó primeras materias que se destinen al consumo del poseedor ó de su familia ó á las atenciones de las industrias á que aquél se dedicare.

Art. 6.° La necesidad de la incautación ó de la ocupación con carácter local será acordada por el Gobierno á instancia de los Ayuntamientos de los Municipios interesados, y á propuesta de una Junta compuesta del gobernador civil de la provincia, del presidente de la Audiencia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten á su Municipio. Autorizada por el Gobierno dicha medida, la incautación se llevará inmediatamente á cabo, y en su caso, la ocupación, sin que se pueda disponer de los productos de que se trata sin el previo pago ó la consignación del justo precio de la parte de que se disponga, quedando de libre disposición del propietario si el pago no se verificase en un plazo de dos meses.

En Menorca é Ibiza, lo mismo que en las islas del Archipiélago canario que estén dotadas de cabildos insulares, la Junta á que se hace referencia estará compuesta por un delegado del Gobierno, el administrador de Hacienda, el juez de primera instancia y los alcaldes de las capitales de las islas respectivas.

El precio de las mercancías, y, en su caso, la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, á las Cámaras de Comercio respectivas ó á las agrícolas, donde las hubiere, y á cuantas entidades estime conveniente consultar la autoridad gubernativa para resolver con entero conocimiento de causa, sin que jamás exceda de ocho días el plazo concedido para las consultas en cada caso.

El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento correspondiente, entendiéndose á este fin autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario á que haya lugar.

En ningún caso podrán las Corporaciones municipales expender los artículos adquiridos de este modo á un precio superior en 3 por 100 al costo de adquisición.

En caso de extrema urgencia, los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio, á los efectos del previo pago ó de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva de que queda hecho mérito.

Cuando la incautación se extienda por iniciativa ministerial, á más de una provincia del reino, el Gobierno señalará las condiciones en que habrá de verificarse por real decreto acordado en Consejo de ministros.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes de las incautaciones y ocupaciones practicadas en uso de las autorizaciones precedentes.

Art. 7.° La presente ley empezará á regir desde el día de su promulgación, y estará en vigor durante los doce meses siguientes, pudiendo ser prorrogada por períodos de doce meses si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo considerase necesario.

También podrá el Gobierno suspender en todo ó en parte la aplicación de esta ley.

Art. 8.° Queda derogada la ley llamada de Subsistencias de 18 de febrero de 1915.

Artículo adicional. Las infracciones de esta ley serán corregidas con la imposición de multas de 500 á 5.000 pesetas, que se acordarán por resolución ministerial, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda por los delitos cometidos. La reincidencia en las infracciones será además castigada como desobediencia.»

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en Madrid la respetable señora doña Carmen Cabeza y Sánchez, viuda de Palomino de Guzmán.

Enviamos nuestro más sentido pésame á sus hijos y demás parientes, y en especial á nuestro querido amigo el conocido comerciante D. Ricardo Tremulla, hijo político de la finada.

Dr. Balaguer. Vacuna, 3 á 5. Preciados, 25.

Lo que otros dentífricos gastan en lujo y atractivos de su presentación, lo gasta el **LICOR DEL POLO** en la calidad y escrupulosidad de sus componentes.

El día 12 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. D. Manuel Navarro y Agudo.

Hoy 11 se celebran sufragios por su eterno descanso en San Ginés y mañana en Nuestra Señora del Carmen.

A su viuda doña Cándida Anadón y demás distinguida familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Si os acatarráis y á los primeros accesos de tos tomáis el **Jarabe Orive**, economizaréis salud, tiempo y dinero.

El domingo, á las diez de su mañana, se celebrará una reunión en el Centro de Hijos de Madrid, plaza de la Villa, núm. 3, para constituir el Comité de la Sociedad Fomentadora de la Riqueza de España.

Acerca del tema «El americanismo en el idioma castellano» disertará hoy sábado, á las seis y media de la tarde, en la Unión Iberoamericana, el doctor en Letras D. Eduardo Juliá.

Las personas que deseen asistir á este acto pueden solicitar invitaciones en las oficinas de dicho centro, calle de Alcalá, 73.

Hoy sábado, á las siete de la tarde, se inaugurará en la Real Academia de Medicina (calle de Arrieta, 10) la serie de conferencias de «Extensión de cultura médica», que patrocina dicho centro académico. Esta primera conferencia estará á cargo del catedrático de la Universidad de Barcelona D. Augusto Pi y Suñer, y versará sobre «El problema de la regulación metabólica».

DESENGAÑESE USTED

Si quiere manteca de vacas selecta y pura, tendrá que pedirla á Montera, 12, «La India». Fábrica montada con los últimos adelantos en la alta montaña de León, preparada con leche y crema esterilizadas.

Elaboración especial en desnatadoras, mantequeras y refinadoras mecánicas.

Sólo así se consigue la rica mantequilla que le ofrecemos.

Hoy mismo debe probarla, compararla y adoptarla.

Su salud lo exige.

Garantizamos su absoluta pureza.

Exportación á provincias; descuentos al por mayor. La Casa más acreditada en helados, cremas chantilly, refrescos americanos, exquisitos chocolates.

Casa de moda.

Montera, 12, «La India». Tel. 4.460. Madrid.

2009 Ministerio de Cultura

Asamblea de secretarios

Sesión inaugural.

En la Academia de Jurisprudencia se reunió ayer, á las seis de la tarde, la Asamblea de secretarios, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez, ministro de la Gobernación. Le acompañaban en la Mesa los señores González Besada, alcalde de esta corte, director general de Administración local, Morote, y director general de Comunicaciones, Sr. Francos Rodríguez.

La convocatoria general se limitaba á dos representantes por provincia, y, sin embargo, asisten más de 500 asambleístas. Hubieran sido muchos más de no limitar el número.

El Sr. Ayllón, secretario de la Comisión organizadora, hace una breve reseña del por qué de la limitación del número de representantes, y el Sr. Ruano dirige un cariñosísimo saludo á los asambleístas, á los que asegura será el presente un día memorable para el Secretariado español.

Hace ver la gratitud que debe la clase al señor conde de Romanones, al Sr. Ruiz Jiménez y á S. M. el Rey por la reglamentación del Secretariado.

Califica de leyenda el ambiente de hostilidad á la clase secretarial, que es la que más trabaja y más importantes servicios presta á la Administración española, siendo también la más oprimida y única que no está reglamentada.

Pide responsabilidades para el Secretariado, pero también que se le concedan derechos que hasta hoy no tenía.

Aconseja la más estrecha unión para conseguir las aspiraciones comunes.

Fué muy aplaudido al terminar.

El secretario de Valencia, Sr. Valdivieso, dice que nada tiene que añadir á lo dicho por su compañero de Madrid. Dar al Secretariado lo que justamente pide—dice—es dar la felicidad á España, por lo que mejorará su Administración municipal y por lo que en ella influirá la justicia.

El Sr. Lon y Albareda dice que habla por el privilegio que le conceden sus largos años en la Administración pública, en la que ha sacado el convencimiento de que nadie en ella ha sufrido tanto como los secretarios de Ayuntamiento, por lo que siempre se condolió de los mismos, apoyándoles en lo que pudo, prometiendo hacerlo siempre que ocasión se le presente.

Elogia el reglamento del Sr. Moret, reproducido por el Sr. Ruiz Jiménez, á quien también la clase, como al señor conde de Romanones, debe sincera gratitud.

El diputado de la mayoría Sr. Alonso Bayón, en muy elocuentes y sentidas frases, saluda á la Asamblea y se ofrece á ella incondicionalmente.

También tributa cariñosas frases al señor González Besada, cuyo reglamento de 1905 se ha declarado firme en repetidas sentencias del Supremo, cuando de destituciones injustificadas se ha tratado en aquel Tribunal.

Habla á continuación el director general de Administración local, Sr. Morote, que asiste y habla á ruego de su jefe el ministro de la Gobernación, mostrándose partidario de que se hable poco y se haga mucho. Dice que la clase secretarial tiene bien merecido lo que pide, y que, obtenido, debe velar por el mejoramiento y celosos cuidados de la Administración local.

El Sr. Francos Rodríguez saluda al Secretariado, que considera el de más importancia, como Cuerpo, en la Administración pública, experiencia que sacó al pasar por la Alcaldía de Madrid, teniendo á su lado al Sr. Ruano, al que tributa calurosos elogios.

Dice que el Ayuntamiento será siempre lo que sea el secretario.

El alcalde de Madrid, señor duque de Almodóvar del Valle, dirige un saludo muy afectuoso á los asambleístas. Para elogiar al Sr. Ruano dice que no tenía mas que repetir lo dicho por el Sr. Francos Rodríguez.

Defiende que no sólo debe reglamentarse el Secretariado, sino también todos los empleados de la Administración municipal, hasta el guarda, el simple guarda jurado, que debe ser inamovible.

En medio de grandes aplausos se levantó á hablar el Sr. González Besada, manifestando que todo en la vida tiene su límite.

Por haber sido gobernador de provincia dice que conoce bien la Administración municipal, y ratifica lo dicho por el Sr. Lon y Albareda, de que debe acabar, para bien de España, que algunos Ayuntamientos tengan dos y más secretarios por cada situación política, causando la ruina de muchos Municipios.

Afirma que los asambleístas representan la esencia de la Administración municipal española, y que es llegada la hora que tenga estado definitivo y eficaz la reglamentación del Secretariado.

Acaba dedicando sentidísimas frases de recuerdo para el gran patricio Sr. Moret.

El Sr. Ruiz Jiménez hizo el resumen de los discursos anteriormente pronunciados, y al recoger los grandes aplausos que se le tributan por la publicación del reglamento provisional, dice que sólo los admite en parte, por corresponder á sus iniciadores, Sres. Moret y Besada, así como al Sr. Sánchez Guerra, por la presentación á las Cortes de su ley de Bases, batallando cuanto pudo por sacarla á flote. Ellos—dice—merecen más que yo esos aplausos.

Recuerda la promesa que hizo á los secretarios en un banquete á que asistió en representación del señor conde de Romanones, sintiendo hoy gran satisfacción en poder cumplirla.

También dice que al lado del Sr. Ruano apreció, como alcalde, la gran importancia del secretario de Ayuntamiento.

Promete hacer cuanto pueda por que sea definitivo el reglamento de secretarios y por que en él sean comprendidos los demás empleados municipales.

Al finalizar se promueven grandes aplausos y vivas á S. M. el Rey, á Romanones, Ruiz Jiménez y Besada.

Los señores de la Mesa fueron acompañados hasta la puerta por todos los asambleístas.

A continuación ocuparon la presidencia con el Sr. Ruano los que componen la Junta de la Asociación nacional para acordar el programa de las sesiones sucesivas.

El Sr. Ruano propuso se constituyeran cuatro Comisiones dictaminadoras, con su presidente, dos vocales, ponente y secretario, para estudiar y proponer conclusiones definitivas, que se discutirán el lunes si la Asamblea así lo acuerda.

Se concede por aclamación un voto de confianza á la Mesa para el nombramiento de tales Comisiones, las que, en nombre de la Asamblea, visitarán, para cumplimentarle, al señor Presidente del Consejo de Ministros, y al ministro de Hacienda para rogarle rebaje los descuentos de los secretarios que disfrutan pequeños sueldos.

La sesión del lunes se celebrará en el salón Cisneros, cedido por el Ayuntamiento.

Fué un acto de gran transcendencia y en extremo animado.

"HULLACINA" de "LA CALERA"

Es el mejor carbón barato para cocinas; 2,75 ptas. saco de cuarenta kilos.—LA CALERA, Magdalena, 1, ent.º—Teléfono 532.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

PUENTE DE VALLECAS. La función celebrada en el teatro Frutos á beneficio de las escuelas republicanas constituyó un éxito.

El primer actor y director, D. Julio del Cerro, dió lectura á una carta de D. Benito Pérez Galdós, dirigida al Centro Instructivo de Obreros, manifestando que le era imposible asistir á causa de su estado de salud y agradeciendo la atención de haber elegido una obra suya para dicha fiesta.

Al mismo tiempo enviaba sus afectos al señor Del Cerro, recordando la importante parte que éste tomó en *Electra* el día en que esta obra fué estrenada.

La compañía, y especialmente su director y la Srta. Carrasco, obtuvo un nuevo triunfo.

ATROPELLO GRAVE

Paula Hernández Ebreo, de treinta y nueve años, que vive en la Rivera de Curtidores, 4, y que se dedica á la venta de palillos para los dientes, fué atropellada anoche por un coche en la calle de Carretas.

Paula cayó debajo del caballo, y las ruedas del vehículo pasaron por encima de su cuerpo.

El cochero causante del atropello, al darse cuenta de éste, fustigó al caballo y desapareció rápidamente, no sin antes propinar unos cuantos latigazos á las personas que intentaron detenerle.

La mujer atropellada fué conducida á la Casa de Socorro del distrito del Centro y allí fué curada de varias lesiones en ambas piernas, que fueron calificadas de graves. Después de curada, se la trasladó en una camilla al Hospital de la Princesa.

Instantes después de ocurrido el suceso, en la calle de Carretas se aglomeró el público para protestar de la acción realizada por el auriga, al que busca la Policía.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

DE FELIPE TRIGO

EN CAMISA ROSA

Recientemente se ha publicado esta novela portentosa del insigne escritor, una de sus obras más acertadas. Precio, 3,50 pesetas ejemplar en todas las librerías. Pedidos á HISPANIA, Cid, 4.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 8	Día 10
4 por 100 interior.		
F	74 85	74 80
E	75	74 95
D	75 65	75 65
C	76 25	76 45
B	76 40	76 45
A	76 40	76 50
G y H	76 40	76 45
Diferentes series	76 45	76 45
Fin corriente		
Fin próximo		
4 por 100 exterior (estampillado)		
F		
E	83 50	
D	83 60	83 70
C	83 50	83 70
B	83 50	83 75
A		
G y H		83 70
Diferentes series		
4 por 100 amortizable.		
E	88 30	
D	88	
C	88	88 50
B		
A		
G y H		
Diferentes series		
A plazo		
5 por 100 amortizable.		
F	97 70	97 80
E		98 30
D	98 25	98
C	98 [illegible]8	98 60
B	98 75	98 60
A	96 80	96 70
G y H		
Diferentes series		
Obligaciones del Tesoro al 4,50 %		
Serie A	100 45	100 45
Serie B	100 35	100 45
Obligaciones del Tesoro al 4,75 %		
Serie A	101 60	101 90
Serie B	101 40	101 50
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas		93 25
Obligaciones del 1868		
Expropiaciones del Interior al 5 %		
Cédulas del Ensanche		
Villa Madrid, 1868 (Deudas y Obras)	86	86
Empréstito del 1914	90 25	90 25
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	96 05	
» » 5 » »	102 70	
Valores industriales (acciones).		
Banco de España	442	442
Compañía de Tabacos	276	277
Banco Hipotecario		
Hispano Americano	145	
Español de Crédito	90	
Unión Española de Explosivos		250
G. Azucarera, acciones preferentes		[illegible]
» » ordinarias	23	
Altos Hornos		
Duro Felguera	154 50	153
Unión Alcoholera Española		
Ferrocarriles.		
M. Z. y á Alicante, contado	352	352
Nortes »	354 50	354
Obligaciones.		
General Azucarera, estampilladas		
» » no estampilladas		77 95
M. Z. y á A. (Ariza), serie E		
Nortes, 1865	84 25	
Valores extranjeros.		
Banco Central Mejicano, contado		
» del Río de la Plata	260	
Cambios.		
Francos	84 05	84
Libras	[illegible] 35	22 34
Dollars		

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos	365
Explosivos	248
Industria y Comercio	244
Felgueras	156 50

EL MANUAL DEL PERFECTO CANALLA

OBRA NUEVA SENSACIONAL

escrita por Rafael de Santa Ana.

Prólogo de DON JACINTO BENAVENTE

AÑO DE PREPARATORIO Y CURSO COMPLETO

De venta en todas las librerías.

Los libreros de Madrid y provincias se dirigirán á la librería de D. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.

Los lectores y suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA obtendrán el texto completo, franco de portes, con sólo remitir su precio, de pesetas 3,50, en giro postal ó mutuo, letra de fácil cobro ó sobre monedero (NO SE ADMITEN SELLOS), al Sr. Administrador de este diario, calle del Arenal, núm. 1, Madrid, el que remitirá certificado y á vuelta de correo un ejemplar, ó los pedidos, de esta obra sensacional y extraordinaria.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—9,45 (función popular á precios populares), Marianela y Chiquita y bonita.

ESPAÑOL. — 10, El crimen de todos y Una buena vara.

COMEDIA.—6, Cinematógrafo.—Práctico del estrecho minado (tres actos). La venganza de Ambrosio (un acto), Dentista á pesar suyo (un acto) y La cara (tres actos).

10 (Compañía cómicodramática), El verdugo de Sevilla.

LARA.—(Función primera de abono matinées sábados.)—6,15 (doble especial), Doña María Coronel (dos actos) (estreno).—10,15 (doble especial), La ciudad alegre y confiada (tres actos y prólogo).

PRICE.—5,30, El cardenal.—10, El cardenal.

INFANTA ISABEL.—6,15 (especial), El genio alegre. 10,15 (doble), El orgullo de Albacete.

APOLO.—6 (sencilla), Juegos malabares.—7,15 (sencilla), El fresco de Goya.—9,45 (sencilla), Ninón.—11 (doble), El asombro de Damasco (dos actos).

ZARZUELA.—6, La generala y El Príncipe bohemio.—10,15, El Rey que rabió.

REINA VICTORIA.—6, El capricho de las damas.—10,30, La bella Risela.

ESLAVA.—6,30, El reino de Dios (tres actos).—10,30, El reino de Dios (tres actos).

COMICO.—6,30, Salud y pesetas (dos actos) é Ideal Recuelo.—10,15, Salud y pesetas (dos actos) y Los chicos de la escuela (reestreno).

PRINCIPE ALFONSO.—6 (doble) (butaca, 2,50 pesetas), Mi bebé y El nido.—10 (doble) (butaca, 2,50 pesetas), El eterno Don Juan.

NOVEDADES — 6, Música, luz y alegría.—7,15, Los ojos de mi morena.—9,15, El Lobato.—10,15, Tenorio musical.—11,45, Don Juanito y su escudero.

MARTIN.—6 (sencilla), Don Félix del Mamporro (reestreno).—7 (sencilla), La mala sombra.—10,30 (sencilla), La mala sombra.—11,45 (sencilla), Don Félix del Mamporro.

COLISEO IMPERIAL.—6,30, El marido de mamá (reestreno).—6,30, La garra y El gran Carracedo.—9,30, Películas.—10,30, El hombre que asesinó.

ROMEA.—Cinema y varietés.—Secciones á las 6, 7, 10 y 11,15.—María Serrano, Hermanas Caudel, Graciela, Los Valmez, Trini la Marquesita, Toni and Silva, Rossina y Carlitos, Pastora Imperio y Víctor Rojas.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—(Butaca, 0,50.—Palcos, 4 pesetas.)—Exitos inmensos y formidables: Rencores de la infancia (tres partes); séptimos y octavo episodios de Lucille Love, la hija del Circo (en 15 episodios); por último día, El Príncipe Enrique (cuatro partes y un prólogo), todas exclusivas y únicas de esta Empresa y proyectadas ante Sus Majestad s. y Alegre vida de estudiante (muy cómica).—El domingo: noveno y décimo episodios de Lucille Love, la hija del Circo (proyectada ante Sus Majestades y exclusiva), y Francesca Bertini, en El torbellino de la vida (cuatro partes).

TRIANON-PALACE.—Cinema aristocrático.—A las 5, 7 (moda) y 10 noche.—Selecto programa.—Sexto sábado de gran moda. — Estreno de la preciosa película Plimnon (marca Nordisk), proyectándose además Venus (tres partes), Los conflictos de la vida (delicadísima comedia en tres actos), Amor y chocolate (cómica), y por última vez los dos primeros episodios de la divertidísima película cómica de series Aventuras de lady Raffles.—Butaca, 0,40.

SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,30 á 12,45.—Colosal programa: Mademoiselle Ciclón (2.200 metros), por Susanne d'Armell; Julot, excursionista (Keystone), Venus (1.400 metros, Aquila) y Cuando ellas quieren (600 metros).—Pronto: la eminente Lucille.

CINE IDEAL.—Desde las 4,30.—La Gioconda, basada en la tragedia de Gabriel D'Annunzio; preciosa cinta que está obteniendo mayor éxito cada día, exclusiva y única de esta Empresa: La Venus (intensamente dramática, notable asunto), y El vengador (drama sensacional). Exitos de risa: Aventuras de lady Raffles (episodios primero y segundo) y Polidor de día y Lea de noche.—Escogido programa musical por el sexteto.

BENAVENTE.—Sección continua de 5,30 á 12,30.—Estreno de la sensacional película, titulada Plimson, completando el programa escogidas y muy interesantes películas de las mas acreditadas marcas.

AVISOS UTILES

El Unico Producto insustituible alimento para los Niños y el que á pesar de la guerra no tiene alteración en su precio, esta Harina lacteada Nestlé. Todo el mundo puede seguir empleándola con grandísima ventaja sobre todas sus similares tanto por su valor nutritivo como por su economía.

CINZANO EL REY DE LOS VERMOUTHS

El tema preferente de las conversaciones de nuestros salones aristocráticos lo constituyen los éxitos que la Carne Líquida Valdés García está obteniendo para combatir la anemia y fortalecer los organismos en general, afecciones tan generalizadas en nuestra sociedad distinguida, á causa de la vida agitada á que se ve obligada.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

sobre fincas urbanas y rústicas.

Amortizables en 20 y 35 años. Tramitación rápida. Condiciones ventajosas.

"El Hogar Español"

PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

AVISO AL PÚBLICO

LA «COOPERATIVA ELECTRA MADRID» Y LA «UNION ELECTRICA MADRILEÑA» HAN ESTABLECIDO PROVISIONALMENTE UNA NUEVA Y UNICA TARIFA PARA CALEFACCION Y USOS DOMESTICOS, DISTINTOS DEL ALUMBRADO (COCINAS, CALENTADORES, PLANCHAS, ESTUFAS, ETC.), DE 0,15 PESETAS K. W. H.; LO CUAL SUPONE UNA REBAJA DEL CUARENTA POR CIENTO SOBRE LOS ACTUALES PRECIOS.

PARA FACILITAR A LOS CONSUMIDORES LA APLICACION DE ESTA VENTAJOSA TARIFA, LAS COMPAÑIAS SE PROPONEN GESTIONAR DE LAS PRINCIPALES CASAS DE ELECTRICIDAD PRECIOS ECONOMICOS PARA LAS INSTALACIONES Y LOS APARATOS ELECTRICOS.

PARA CONOCER DETALLES, DIRIGIRSE A LOS NEGOCIADOS DE CONTRATACION DE LAS RESPECTIVAS COMPAÑIAS.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa: es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto á donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

✝

XX ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Santiago Mesonero Romanos é Ichaso

FALLECIÓ EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1896

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos, se aplicarán por el alma del finado.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

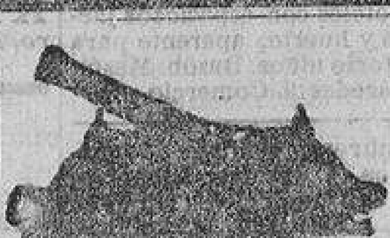

Casa especial en bules, plumeros, linoleum, alfombras para comedores y lavabos, y cepillería de todas clases, máquinas para cera, barrederas mecánicas, gomas, limpiabarros, brillo para suelos. Precios fijos económicos. CASTELLS.—ALMACENES Plaza Herradores, 12, y Príncipe, 12.

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inglés inalterable, es la acredit. FABRICA Cabeza, 34. **DORADAS**

Géneros para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—Conde de Romanones, número 2.

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Círculos, Teatros, Talleres y Casas particulares.

Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz.

CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

SALDOS DEL PRINCIPE

PIELES ECONOMICAS DE NOVEDAD

PRINCIPE, 4, ENTRESUELO

TESORO DEL ESTÓMAGO

CASTANER Y ALBA — MARCA REGISTRADA

TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio porque no contiene narcótico ni calmante alguno, cuya fórmula de composición (inofensiva) consta en los envases y prospectos.

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON GABRIEL MIRETE BALAGUER

FALLECIO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1914

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Su hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 11 en la iglesia de San Sebastián (calle de Atocha), San Salvador y San Nicolás y San Fermín de los Navarros, así como las del día 14 en San Pascual (paseo de Recoletos), se aplicarán en sufragio de su alma.

El funeral de cabo de año se celebrará en la iglesia de la Santísima Trinidad, de Villalba (Madrid). (7)

LOECHES

Pida la botella de una dosis.

Depósito: Montera, 29, bajo. Madrid

AGUA MINERAL NATURAL DE

"PEÑAGALLO"

EL MAS SUAVE PURGANTE

Oposiciones á Notarías

Convocada *Gaceta* del 10, la casa editorial de D. B. Campos, director del *Guía del Opositor*, publica contestaciones al programa hechas por distinguidos abogados y notarios. También comienzan la preparación los Sres. Campos y Gómez Alarcón, de la judicatura, bajo la dirección de D. Cándido Martín, notario que fué por oposición de Madrid, Zaragoza y la Habana. Detalles: Princesa, 14, y librería Rubiños, Preciados, 23.

Círculo de Bellas Artes

Esta Sociedad saca á concurso el suministro de obras, revistas y periódicos para la Biblioteca de la misma. Las bases estarán de manifiesto en la secretaría (Alcalá, 14, 2.°), durante los días del 11 al 18 del actual, de cuatro á doce de la noche, dándose por terminado este último día el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid 10 de noviembre de 1916.—El Bibliotecario, Bernardo Cano Beltrán.

A. IBAÑEZ

Ha trasladado su despacho de compra y venta de fincas de la calle de **Moratín, 3 y 5** á la de **Peligros, 4, principal**, lo que tiene el gusto de participar á su distinguida clientela. Horas, de 3 á 6. Teléfono 22628.

SUBASTA

voluntaria se celebrará á las doce de la mañana del 15 del actual, y en la Notaría del Sr. López Aranda, Alcalá, 23, bajo el tipo de 150.000 pesetas, de la casa núm. 10 del Paseo de San Vicente, que mide 4.882'62 pies y renta 13.140 pesetas al año. Títulos propiedad, pliego condiciones y demás antecedentes de manifiesto en la Notaría, en las horas de oficina.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero, se reciben en la **Sociedad General de Anuncios de España,** calle de la

MONTERA, 19, PRAL.

Se remiten tarifas á quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos.

También se reciben

Esquelas de defunción y aniversario

MONTERA, 19, pral. Teléfono 517

(antes Alcalá, 6).

MADRID

PAPELETAS MONTE PIEDAD DESEMPEÑO ALHAJAS Y ENcajes antiguos y compro los objetos pagando precios muy altos. Obtendréis mucho más dinero que reempeñando ó vendiendo papeleta. No conviniendo interesado rehago operación primitivo estado. Gran Vía, 20, entr. izq., de 9 á 1 y 3 á 8.

MOLINOS — COMPRO

machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—**Peligros, 3, entresuelo.**
S. A. LA VASCONGADA

ESTERAS

Linóleum. Gran saldo mitad de precio. Acuchillado y encerado de pisos. Teléf.° 5.020. **Salinas, 5, Carranza, 5.**

PRESTAMOS

por alhajas y papeletas del Monte. **Sevilla, números 12 y 14, entresuelo** (antes Príncipe, núm. 2).

DINERO para primeras y segundas hipotecas. Escribid: Ruiz, *Lagasca*, 7.

VENDO finca nueva, calle Serrano, muy barata. Escribid: Ruiz, *Lagasca*, 7.

SALAMANCA

sigue vendiendo los trajes y

GABANES

para caballero y niño, sin alterar los precios.

Imperial, 22 y Toledo, 17.

LOTERIA AFORTUNADA. MONTERA, 22

GRANDES PREMIOS PARA NAVIDAD
Los pedidos al administrador, José Rodríguez Mendoza.

HIPOTECAS

Sobre fincas en Madrid al 6 por 100 anual. Montera, 45, pral. derecha, de 5 á 8. Teléfono 3.907.

Lotería núm. 55 Sorteo de Navidad y ordinarios, Administradora, D.ª María González Lastra, Segovia Nueva, 1, Madrid.

Sociedad General de Anuncios

MONTERA 19.

VINOS TINTOS
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava).
Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

MARCA CONCEDIDA

DEPOSITOS EN MADRID:
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 8, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 75, é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra *marca concedida*.

Usted teme al frío

Sus pulmones, resentidos por un catarro crónico, le amenazan con el asma y la tos, que obligan a encerrarse en casa y sufrir el suplicio de la noche sin reposo.

FIMOL BUSTO

no es un vulgar calmante. Contiene Radio como las aguas minerales recomendadas para el pecho, y suprime la tos, curando la congestión de los bronquios.

SERVICIO URGENTE

La **Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid** tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones **facturadas á domicilio,** al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.

Precisa que los remitentes facturen á

"Entregar á domicilio"

las mercancías que expidan.

TELEFONOS
Oficinas centrales 808
Oficinas auxiliares:
Estación Atocha 806
Idem Norte 801

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: **12.000.000 de pesetas** efectivas
completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
51 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

HERNIAS

GRAN CONSOLIDATIVO.—Obsequio regio sin precedentes.
La curación es cierta, sin operar, aun en la edad viril.
Pídanlo todos y lo recibirán gratis del Instituto Español de Ortopedia abdominal. Carmen, 38, 1.° BARCELONA.
Al homenaje de admiración que por sus incomparables éxitos le han tributado todas las lumbreras de la ciencia, el especialista D. Pedro Ramon corresponde con valioso obsequio esencialmente científico, altamente humanitario é insuperable para los enfermos de HERNIAS (quebraduras), dislocaciones y relajaciones, sea cual sea su edad y gravedad de la dolencia; para las señoras que sufren desarrollo ó descenso del vientre, dislocaciones uterinas, esterilidad por vicios (congénitos ó adquiridos) de la matriz, riñón móvil, dolores lumbo-abdominales, histerismo, etc. Poseerlo es la curación.

AVISO. Todos los enfermos podrán consultar en MADRID al Director, especialista D. Pedro Ramon, los días 13, 14 y 15 del corriente noviembre, en el **Hotel de Oriente, Arenal, 4.** De diez á una y de cinco á siete.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

D. Manuel de Navarro y Agudo

FALLECIÓ EN ESTA CORTE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1914

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Cándida Anadón; sus sobrinos, doña Encarnación y D. Pedro Navarro; madre política, doña Petra; hermanas políticas, doña Silveria, doña Benita y doña Maximina; hermanos políticos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y tenerle presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en la parroquia de San Ginés y el 12 en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen (calle del mismo nombre), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

¿TOSE V.?

Evitará catarros crónicos, lesiones del pulmón y la TUBERCULOSIS, si toma

PULMOGENOL

del Dr. Cuerda. El mejor calmante de la tos. Premiado con **Diploma de Honor.**—Caja con 24 comprimidos, 1 peseta. Farmacias, droguerías, Centros de específicos y Gayoso.

SUBASTA DE ALHAJAS

Carrera S. Jerónimo, 32, pl.

Las alhajas vencidas del mes de febrero de 1916 se sacarán á pública subasta el día 16 del corriente, á las nueve de la mañana. Dichas alhajas estarán expuestas al público el día 15, de nueve á once de la mañana.

BODAS

ÚNICOS MODELOS ARTISTICOS EN
CAMAS DORADAS
Fabricación especial.
Pinillos.—Espoz y Mina, 5.

RECONSTITUYENTE

El más enérgico de los reconstituyentes es el

VINO DE BAYARD

Peptona fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles la **Fuerza** y la **Salud.** Depósito en todas las farmacias.
Collin y Compañía. PARÍS.

COMPRO

ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y

Papeletas

del Monte, aunque estén empeñadas en casas de Préstamos, y vencidas.
7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

Traducciones de idiomas. **Escalinata, 13, 1.° izq.ª**

MUEBLES

Los mejores y mas baratos. **Paz, 15, Casa de Frutos.**

Aún habiéndome Purgado, puedo seguir ocupandome de mis negocios, desde que empleo para hacerlo las deliciosas

PILDORAS del Dr DEHAUT

Nada de tiempo perdido! Es verdaderamente el purgante ideal para nuestra epoca de febril actividad, más que nunca: *el tiempo es dinero!*

De venta en todas las farmacias.

Dr DEHAUT, 147, Fg St-Denis, PARIS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Vapores que prestarán servicios en el mes de noviembre, salvo contingencias.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá el día 4 de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor P. DE SATRUSTEGUI saldrá el día 14 de Bilbao y Santander, el día 15 de Gijón, el día 16 de Coruña y el día 17 de Vigo (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME

El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 25 de Barcelona, el día 26 de Valencia, el día 28 de Málaga y el día 30 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor REINA M.ª CRISTINA saldrá el día 16 de Bilbao, el día 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el día 13 de Málaga y el día 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor C. DE EIZAGUIRRE saldrá el día 26 de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor SANTA ISABEL saldrá el día 6 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 11 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antitífico. Certificados médicos á disposición de los clientes.

ESTÓMAGO, INTESTINOS, HÍGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICIÓN.

ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES

LAS PROPIEDADES DEL

KEFIR

SE RESUMEN

SALUD, BELLEZA, JUVENTUD Y LARGA VIDA

LA INDIA.—MONTERA, 12.—TELEFONO NUM. 4.460

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

BOTELLA, 0,75 CENTIMOS

5 CENTIMOS por PALABRA

PUBLICIDAD ECONÓMICA

HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Arenal, número 1.

ALQUILERES

En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

General Porlier, 30.—Cuarto principal, adelantos modernos; sol y oxígeno abundantísimo.

Matrimonio católico, distinguido, sin hijos ni huéspedes, cede precioso gabinete-alcoba, exterior, elegantemente amueblado, chimenea cok, timbres, luz eléctrica, piano, sin, caballero estable. Hernán Cortés, 21, principal derecha.

ALMONEDAS

Almoneda: gran mobiliario, todo un piso amueblado.—Hortaleza, 132.

Almoneda.—Infinidad muebles, muy baratos. Jacometrezo, 15, bajo.

CONSULTAS

Consulta de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, á 5 ptas., son sólo de diez á una. Sta. Isabel, 11, p.°

Enfermedades secretas. Médico ex-interno Hospital San Juan de Dios: 11 á 1, una peseta. 4 á 6, dos pesetas; 7 á 9, una peseta; obreros, 0,50.—Fuencarral, 73; entrada, Santa Bárbara, 2.

Clínica ocular eléctrica.—(Oftalmías, úlceras, manchas, cataratas.) Alcalá, 85, 1.°

Rayos X.—Reconocimientos, cinco pesetas. Radiografías. Reconocimiento del estómago y matriz. Consulta particular.—Luna, 6.

COMPRAS Y VENTAS

Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

Coche grande, cubierto, para veinte asientos, compro.—Escribid: E. «La Prensa»: Carmen, 18.

Nuevo almacén de paños «El Trust». Géneros exclusivamente finos del país y extranjeros. Mayor, 24.

Pinto vendo dos hermosos hoteles con espaciosos jardines y huerto, aparente para sanatorio niños. Razón: Mesón de Paredes 9. Comercio.

Sombreros señora, adornados, 8 pesetas; hechuras, 2,50. San Onofre, 8, principal.

Alfombras, esteras, linoleum. Realización rápida. Polo. Fuencarral, 19 y 21.

Cocheros, obreros, impermeables, desde 13 pesetas. Calatrava, 9.

Encajes de Almagro. Juegos de cama, aplicaciones, mantelerías, centros veletes de encaje y malla, tiras bordadas, dibujos, hilos para encaje. «Casa Rayo»; Carretas, 35, entresuelo.

El Cacique.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

Novias. Equipos, ropa blanca, canastillos, vestidos, abrigos. Gusto, economía. Almacén de tejidos La Giralda. Barquillo, 41. Cupones «Progreso», «Ideal».

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayor, 79.

Vendo 100 palos chopo, gran partida hierro viejo, 50 kilómetros Madrid y uno ferrocarril Tajuña. Tratad: Feijóo, 3. Taller coches.

Aparatos eléctricos de calefacción y reparaciones muy económicos. Prospectos. Taller Electrotécnico «Volta», Romanones, 3 y 5. Madrid.

El carbón barato. Antracitas galleta, tonelada 112, pesetas. Hay clases más económicas. Dirigirse, para pedidos, Puerta del Sol, 9, segundo: de diez á doce mañana.

Pieles, manguitos y bolsillos se liquidan. Hortaleza, 82.

Lanillas superiores para confección, por kilos, paquetes y cajas de todas clases. Toquillones, toquillas, abriguitos para niños. Precios baratos. Manuel Codes. Atocha, 9.

Buen solar 22.000 pies, calle Lista, se vende, pesetas 6 pie. Mariana Pineda, 5.

Abrigos riquísimo paño, 25 y 30 pesetas. Casa Zapatero, Argensola, 1. Tel.° 2.002.

ENSEÑANZA

Academia Orad, exclusiva Ayudantes Obras públicas. Obtuvo nueve de las veinte plazas, última oposición. Montera, 46 y 48.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

OFERTAS Y DEMANDAS

Negocio. Cada 1.000 pesetas rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.—Informes gratis. Señor Guanter.—Preciados, 7, pral.; 9 á 1, y 4 á 7. Casa fundada 1880.

Automóvil Renault. Limousine á todo lujo, abono por meses. Trafalgar, 23, garage. Sanrigoberto.

Para kilométricos, carnets, pasaportes, fotografías rápidas en galería á domicilio, las hace casi gratis Roca, fotógrafo. Tetuán, 20. Tel.° 324.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Arenal, número 1.

Como propaganda, primera vez, haré á usted un traje ó gabán bien hecho, buen género, en pesetas setenta. Gonzalo Navarro. Arenal, 10, sastrería.

El Detective Internacional garantiza investigaciones, vigilancias particulares, reservadas. Legalmente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Negocio. Grandes utilidades á todo el que disponga de algún capital. Carrera San Jerónimo, 14, principal.—Horas: once á una y cinco á seis.

Ocupación en casa.—Desde 2 pesetas diarias, confeccionando trabajo bonito, sencillo, propio para señoras, caballeros. Solicitamos colaboración cualquier localidad. Detalles: Apartado 402. Madrid.

Colocación para teneder libros verdaderamente práctico, sepa organizar contabilidad y tenga carácter para dirigir personal oficina. No hacen falta idiomas, ni se admiten ofertas provincias. Escribir diciendo casas donde practicaron y tiempo, (sigue) sueldo que desean ganar, edad y referencias, con todo detalle para no perder tiempo inútilmente, á «H. Meibel», Montera, 19, anuncios.

PRESTAMOS

Dinero al comercio y propietarios, por letra ó hipoteca. Caños, 8, entresuelo: de cinco á ocho.

Hipotecas Madrid, provincias, interés legal, tiempo convenido. Propietarios Madrid, dinero por letras, condiciones ventajosas. Consultas: Espíritu Santo, 45, segundo izquierda: cuatro á siete.

2009 Ministerio de Cultura